



# 60 poderosas razones para la UE

Por qué necesitamos  
a la Unión Europea

ES  
TU  
EUROPA



**60**  
**potderosas**  
**razones**  
**para la UE**

**Por qué necesitamos  
a la Unión Europea**



# ÍNDICE

## Parte 1: De qué puede Europa estar orgullosa. . . . . 5

- 1. La UE garantiza la paz . . . . . 5
- 2. Somos Europa: Tenemos un Día de Europa, una bandera europea y el Himno a la Alegría . . . . . 6
- 3. Solo una Europa unida puede prevalecer en un mundo globalizado. . . . . 7
- 4. Reñimos y nos reconciamos, como en una gran familia . . . . . 8
- 5. Los valores europeos están en nuestro ADN: la UE sirve de inspiración a otros en todo el mundo . . . . . 9
- 6. La UE es una Europa hecha para participar . . . . . 10
- 7. Europa es el destino vacacional más popular del mundo . . . . . 11

## Parte 2: La Unión Europea refuerza la economía y aporta prosperidad . . . . . 12

- 8. Europa no es el Salvaje Oeste, sino una economía social de mercado . . . . . 12
- 9. La UE promueve la prosperidad, el crecimiento y el empleo. . . . . 13
- 10. La UE apoya a las regiones menos desarrolladas a través de los fondos europeos, que son factor clave del desarrollo de España y de su integración en Europa . . . . . 14
- 11. La UE garantiza un comercio justo con otras partes del mundo. . . . . 15
- 12. El euro es una moneda estable y ofrece muchas ventajas. . . . . 16
- 13. Europa apoya a sus agricultores. . . . . 17

## Parte 3: La Unión Europea garantiza la competencia y controla a los grupos de empresas . 18

- 14. Desde pantallas hasta camiones: la UE actúa contra los cárteles. . . . . 18
- 15. Europa lucha por la justicia fiscal . . . . . 19
- 16. La UE controla a los bancos . . . . . 20

## Parte 4: La Unión Europea protege a los consumidores . . . . . 21

- 17. La UE garantiza los derechos de los pasajeros durante sus viajes, tanto en tren como en avión . . . . . 21
- 18. La UE contribuye a que disminuya el número de fallecimientos por accidentes de tráfico . . . . . 22
- 19. La UE ayuda a los consumidores a hacer valer sus derechos, por ejemplo en relación con la venta a domicilio. 23
- 20. Europa hace que comprar por internet sea más seguro . . . . . 24
- 21. La UE garantiza los derechos del comprador en caso de que los productos presenten deficiencias . . . . . 25
- 22. Europa protege los ahorros de los ciudadanos . . . . . 26

## Parte 5: La Unión Europea hace bajar el coste de la vida . . . . . 27

- 23. El mercado único supone una bajada de los precios . . . . . 27
- 24. Europa supone unos servicios de telefonía más baratos. . . . . 28
- 25. La UE da alas: los billetes de avión son cada vez más asequibles . . . . . 29
- 26. La UE reduce las comisiones bancarias y los costes del uso de tarjetas de crédito . . . . . 30
- 27. La UE reduce el precio de las medicinas . . . . . 31

## Parte 6: La Unión Europea apuesta por una alimentación saludable y un medio ambiente limpio . . . . . 32

- 28. La UE aboga por unos alimentos saludables . . . . . 32
- 29. La UE protege las especialidades regionales . . . . . 33
- 30. La UE vela por un agua limpia para la higiene y para el consumo . . . . . 34
- 31. La UE consigue un aire más limpio y es líder mundial en la acción por el clima . . . . . 35
- 32. La UE fomenta el reciclaje de los residuos electrónicos . . . . . 36

# ÍNDICE

## Parte 7: La Unión Europea facilita la posibilidad de viajar y trabajar en toda Europa . . . 37

- 33. La UE hace posible vivir y trabajar en cualquier Estado miembro . . . . . 37
- 34. Europa garantiza la existencia de seguros de enfermedad, también para los viajeros. . . . . 38
- 35. Si tiene un accidente, haga una llamada: Europa tiene un número de urgencia único, el 112. . . . . 39
- 36. La UE permite a los conductores una movilidad sin fronteras . . . . . 40
- 37. La UE permite viajar sin fronteras: el espacio Schengen . . . . . 41

## Parte 8: La Unión Europea fomenta la educación, la investigación y la cultura . . . . 42

- 38. La UE envía a jóvenes a formarse en el extranjero . . . . . 42
- 39. La UE ofrece un nuevo servicio de voluntariado: el Cuerpo Europeo de Solidaridad . . . . . 43
- 40. La UE facilita el trabajo de los jóvenes . . . . . 44
- 41. Los investigadores españoles reciben miles de millones de euros del programa de la UE «Horizonte 2020» . . . 45
- 42. La UE ha creado una Nube Europea de la Ciencia . . . . . 46
- 43. La UE conecta Europa con wifi gratuita en pueblos y ciudades . . . . . 47
- 44. La UE promueve una Europa de las culturas . . . . . 48
- 45. La UE preserva la diversidad cultural y designa las capitales europeas de la cultura . . . . . 49

## Parte 9: La Unión Europea crea seguridad interior . . . . . 50

- 46. La UE lucha contra el terrorismo. . . . . 50
- 47. La UE actúa contra la delincuencia organizada. . . . . 51
- 48. La UE protege a las mujeres y los niños frente a la trata y la explotación . . . . . 52

## Parte 10: Europa se compromete con el mundo . . . . . 53

- 49. Europa es el mayor proveedor mundial de ayuda al desarrollo . . . . . 53
- 50. Europa presta su ayuda frente a la crisis siria . . . . . 54
- 51. La UE apoya a sus vecinos . . . . . 55
- 52. Europa es el mayor donante mundial de ayuda humanitaria . . . . . 56

## Parte 11: Europa presta su ayuda en la crisis mundial de los refugiados. . . . . 57

- 53. Europa salva vidas humanas. . . . . 57
- 54. Europa protege sus fronteras . . . . . 58
- 55. Europa lucha contra los traficantes de personas . . . . . 59
- 56. Europa combate las causas profundas de la migración . . . . . 60
- 57. La UE aboga por normas comunes de asilo en toda Europa. . . . . 61

## Parte 12: La Unión Europea reduce la burocracia . . . . . 62

- 58. Grande en los asuntos grandes, pero pequeña en los pequeños. . . . . 62
- 59. La UE no es ningún monstruo administrativo. Europa nos cuesta menos de lo que creemos . . . . . 63
- 60. La UE sale rentable (para España, en especial). . . . . 64

# Parte 1: De qué puede Europa estar orgullosa

## La UE garantiza la paz

**Nuestros padres y abuelos aún se hacían la guerra. Hoy nos podemos permitir el lujo de confiar en nuestros vecinos europeos. La guerra dentro de la Unión Europea (UE) es inconcebible, Europa Occidental y Oriental están unidas. Europa es nuestra casa común y garantiza la paz. ¡Menudo regalo!**



Durante siglos, las guerras fueron parte de Europa. Aún en el siglo XX se contabilizaron 55 millones de muertos en la Segunda Guerra Mundial, y la antigua Europa colapsó. Había llegado la hora de una Europa unida, una utopía secular surgida en la época de griegos y romanos y que perdura hasta la Edad Moderna. Más de 500 millones de europeos viven hoy en paz y libertad gracias a la UE. Se puede decir que la integración europea es el proyecto de paz más exitoso de la historia reciente.

El 9 de mayo de 1950, el ministro de Asuntos Exteriores francés Robert Schuman formuló la idea de Europa. Los Estados europeos debían unirse económicamente en una comunidad al servicio de la paz de forma tan estrecha que cualquier nueva guerra entre ellos dejase de ser posible. La creación de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero en 1952 fue el primer paso, al que siguieron los Tratados de Roma de 1957, que representan el inicio del proyecto de paz europeo.

Si volvemos la vista atrás, vemos que nunca en la historia de Europa se ha dado un período ininterrumpido de paz tan prolongado: dura ya la paz 70 años..., y ello en un mundo en el que a nuestro alrededor perduran más de cuarenta conflictos armados que se cobran cada año las vidas de al menos 170 000 personas.

Las disputas se resuelven hoy de otro modo, tal como ha declarado el presidente de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker: «A veces reñimos. Pero lo hacemos con palabras. Y solucionamos nuestros conflictos en la mesa de negociaciones, no en las trincheras».

[Discurso del presidente Juncker sobre el estado de la Unión, de 14.9.2016](#)

[La Comisión Europea, acerca del Premio Nobel de la Paz](#)

[Motivación del Comité Noruego del Nobel relativa la concesión del premio a la UE, 12.10.2012 \(en inglés\)](#)

# Somos Europa: Tenemos un Día de Europa, una bandera europea y el Himno a la Alegría

**Desde el año 2000, la UE cuenta con una divisa: «Unida en la diversidad». Esta divisa pone de manifiesto el respeto por parte de la UE de las distintas culturas, tradiciones y lenguas europeas. Con la bandera europea, el Día de Europa y el himno europeo, la UE tiene símbolos comunes.**

¿Y qué hace usted el 9 de mayo? En este día, la Unión Europea celebra cada año el Día de Europa. Este es el verdadero día festivo de la UE, aunque, lamentablemente, los europeos no tengan libre este día. Esta fecha tiene un significado especial para Europa: el 9 de mayo de 1950, el entonces ministro de Asuntos Exteriores francés Robert Schuman presentó por primera vez una propuesta para la unificación progresiva de Europa como condición indispensable para la paz, la democracia y la prosperidad en la Europa de la posguerra. La Declaración Schuman sentó los cimientos de la actual Unión Europea; cada año, desde 1985, se conmemora esta efeméride. Las representaciones de la Comisión Europea, los ministerios y las asociaciones ciudadanas organizan actos y una jornada de puertas abiertas.

Pero ¿cuál es el motivo por el que Europa se llama Europa? En la mitología griega, Europa es una hermosa hija del rey de Fenicia. Según la leyenda, Zeus, el padre de los dioses, que se había enamorado de ella locamente, la llevó a Creta y, una vez allí, la sedujo. En efecto, el nombre de Europa

procede de la antigüedad, y ya en el siglo V a. C. el escritor y geógrafo Heródoto se refería a las tierras situadas al norte del Mediterráneo como «Europa».

La Unión Europea no es ningún edificio en Bruselas, sino una idea. Su símbolo es la bandera europea, que representa la unidad y la identidad de Europa. El círculo de estrellas doradas simboliza la solidaridad y la armonía entre los pueblos de Europa. Asimismo, el número doce ha representado tradicionalmente la perfección y la unidad, como sucede con los doce meses del año o las doce horas de la esfera del reloj. Europa también aspira a esta unidad. Al contrario de lo que muchos creen, el número de estrellas no guarda relación alguna con el número de Estados miembros, puesto que dicho número ha aumentado hasta alcanzarse los veintiocho Estados.

La UE cuenta también con un himno. Se optó por la melodía del «Himno a la Alegría» de la *Novena sinfonía* del compositor alemán Ludwig van Beethoven. El himno europeo no sustituye a los himnos nacionales de los Estados miembros, sino que simboliza la unidad de Europa en su diversidad mediante el lenguaje universal de la música.

[Web de la UE sobre los símbolos de la Unión Europea](#)

[Portal de las lenguas de Europa](#)

# Solo una Europa unida puede prevalecer en un mundo globalizado

**Posiblemente, Europa perderá peso en el mundo durante las décadas venideras. ¿Cómo es esto posible? La razón reside en la evolución demográfica. La tasa de natalidad en los demás continentes es considerablemente superior. Así, según los pronósticos de las Naciones Unidas, de aquí a 2100 África verá como su población se cuadruplica y sustituirá a Asia como continente más poblado.**

## El mayor mercado interior del mundo

En él 30 millones de empresas generan el PIB de la UE, que asciende a 14 billones de euros

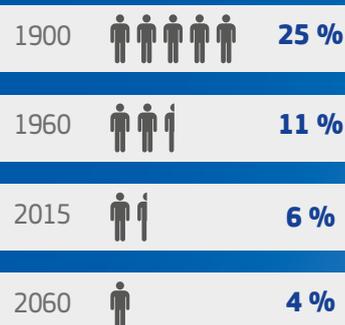


Actualmente viven en la UE más de 500 millones de personas, una cifra superior a la de la población combinada de los Estados Unidos y Japón. Esto implica que los europeos constituimos el 8 por ciento de la población mundial, pero esta proporción será de solo el 5 por ciento en 2050. «La situación es simple: el mundo crece. Y nosotros nos encogemos», ha declarado el presidente de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker, al describir esta evolución. El resultado: la sociedad europea envejece y escasean los trabajadores para la economía. Al mismo tiempo, la importancia global de Europa decrece, tanto en términos económicos como militares y sociales. De aquí a 2050 no figurará ninguna nación de la UE entre las siete principales economías del mundo. ¿Pero y la UE en su conjunto? Seguiríamos estando entre los primeros de la clasificación. Juncker ha declarado: «Solo una UE unida es suficientemente fuerte para hacerse oír».

En un mundo globalizado y que se enfrenta a diversos retos, ninguno de los Estados miembros de la UE es lo bastante grande como para prevalecer por sí mismo y hacer valer nuestros valores. Ello solo es posible a través

de la UE. «Tan solo existen dos tipos de Estados miembros», afirma el neerlandés Frans Timmermans, vicepresidente primero de la Comisión. «Los pequeños y los que todavía no se han percatado de que son pequeños». Las cuestiones internacionales de las que ha de ocuparse la UE no se circunscriben a la política exterior y de seguridad, sino que afectan también a la cooperación al desarrollo, el comercio exterior, la economía global, la migración, el cambio climático y la política energética.

## La proporción de Europa en la población mundial disminuye



Fuente:  
Servicio Estadístico de las Naciones Unidas y Eurostat, Europa de los Veintisiete.

Por lo tanto, la necesidad de que Europa funcione es manifiesta. A pesar de las numerosas disputas y crisis, los Estados miembros han de ir poniéndose de acuerdo en su propio interés. Juncker advierte: «A nuestros enemigos les gustaría que nos dividiésemos. Nuestros competidores saldrían beneficiados de nuestra desunión». La UE abarca hoy una Europa que va desde Lisboa a Helsinki, desde Dublín a Sofía, desde el Atlántico hasta el mar Negro, y desde los mares Báltico y del Norte hasta el Mediterráneo. Hay monarquías y repúblicas, Estados miembros de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y otros que no lo son. La UE puede ofrecer protección a sus ciudadanos —por ejemplo, frente a las amenazas externas o las consecuencias de la globalización— allí donde el Estado nación ya no puede hacerlo. No se vislumbra ninguna alternativa mejor para la cooperación europea que la UE.

[Discurso del presidente Juncker sobre el estado de la Unión, de 14.9.2016](#)

### Reñimos y nos reconciamos, como en una gran familia

**En toda familia hay discusiones, incluso en las que se llevan bien... En cuanto que familia de los Estados europeos, la UE no constituye una excepción. A menudo tienen lugar fuertes disputas en torno a muchas cuestiones, pero al final todos ceden en algo y se llega a un acuerdo.**

Imagine que está sentado a una mesa con veintiocho familiares..., en tales casos, se suele montar un jaleo considerable. Uno querrá una decisión inmediata; otro se negará a colaborar; y un tercero exigirá dinero. Pues justo así son las cosas en la UE. Para las cuestiones importantes y los proyectos legislativos se discute a menudo más de un año entero en el Parlamento Europeo o en el Consejo de la Unión Europea, en el que están representados los Gobiernos nacionales.

Naturalmente, a algunos esto les recuerda a un bazar en el que todo es negociable. Pero solo así puede llegarse finalmente a la conciliación de intereses que a menudo son completamente distintos. Las discusiones ponen de manifiesto la vitalidad del debate político, y son tan necesarias como útiles para dar con la senda correcta para el futuro de Europa. Huelga decir que «Bruselas» no lo hace todo bien. Pero «Bruselas» hace muchas cosas bien que los gobiernos nacionales harían mal si «Bruselas» no existiese.

Cada vez que un país no quiere colaborar, existe un árbitro: el Tribunal de Justicia de la Unión Europea. Los jueces de Luxemburgo zanján las disputas y dictan una sentencia (por ejemplo, en los casos en que un Gobierno ejercita una acción contra una decisión de la UE, o cuando la Comisión presenta una demanda contra un Estado miembro por haber

incumplido este lo dispuesto en los Tratados europeos). De este modo, han sido sometidas al Tribunal cuestiones como la calidad de las aguas residuales, la ley hipotecaria y las cláusulas abusivas en los contratos hipotecarios o cuestiones de derecho laboral, como la protección de los derechos de los trabajadores temporales.

Dado que todos los miembros de la familia europea son adultos, podrían también decidir separarse. En un referéndum celebrado en junio de 2016, los británicos decidieron salir de la Unión Europea. Las consecuencias de esta decisión no son claras aún, puesto que el Reino Unido todavía no ha activado el procedimiento formal para pedir su salida y las negociaciones aún no han empezado.

Algunos hablan ahora de una crisis existencial de la UE pero parece improbable que la unidad de Europa se resquebraje. Debido quizás a su carácter insular, los británicos tuvieron siempre una actitud particular hacia la UE. Desde una perspectiva actual, no cabe esperar que otros Estados sigan el ejemplo británico. La impresión causada por el voto a favor del Brexit tal vez haya hecho que el apoyo a la UE en Estados como Francia y los Países Bajos haya vuelto a aumentar de forma sensible, y es que las ventajas del mercado interior único, de la libre circulación y de la influencia política de la que se goza como bloque formado por la unión de veintisiete Estados son más que considerables. Lo que, sin embargo, es seguro, es que la UE seguirá transformándose en el futuro.

[Artículo 50 del Tratado de la UE](#)

[Sitio web de la UE correspondiente al Tribunal de Justicia de la Unión Europea](#)

# Los valores europeos están en nuestro ADN: la UE sirve de inspiración a otros en todo el mundo

**Desde hace 70 años, disfrutamos de una paz basada en la democracia y el Estado de Derecho. Con sus valores y su forma de vida, Europa es un ejemplo a nivel mundial para el cambio y la transformación democrática.**

En 1951, tras la Segunda Guerra Mundial, comenzó la historia de la Unión Europea con la Comunidad Europea del Carbón y del Acero. En 1957, es decir, hace 60 años, seis países firmaron los Tratados de Roma, considerados como el acto constitutivo: Alemania, Francia, Italia, Bélgica, Luxemburgo y los Países Bajos. Desde el principio, el objetivo fue la promoción de la paz y la prosperidad en el continente, algo que, en cierto modo, forma parte del ADN de la Unión. El presidente de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker, lo describe de la siguiente manera: «Una parte esencial de nuestra forma de vida europea son nuestros valores: la libertad, la democracia y el Estado de Derecho. Valores por los que hemos luchado durante siglos con palabras y con armas».

**Desde 2000, la UE ha llevado a cabo más de 120 misiones electorales en las que han participado más de 11 000 observadores**



Además, la UE está abierta a todos los países democráticos europeos que deseen formar parte de ella. Gracias a su eficaz economía de mercado y a sus democracias estables, la UE ha atraído a lo largo de los años, cual imán, a un número creciente de Estados. La Unión creció, pasando de seis a veintiocho países, y se extiende desde el Atlántico al mar Negro. En ella viven hoy más de 500 millones de personas.

Tras la caída del telón de acero en 1989, la UE ayudó a superar la división entre Europa Oriental y Occidental. Muchos de los antiguos países comunistas de Europa Central y Oriental se convirtieron en miembros en 2004 y 2007. La UE fortaleció a las fuerzas democráticas y promovió el crecimiento económico. En 2013 tuvo lugar la adhesión de Croacia, que se convirtió en el vigésimo octavo país de la UE. Cuando el Reino Unido salga de la UE, tal como está previsto de acuerdo con lo decidido en el referéndum de 2016, la UE contará, por primera vez, con un miembro menos..., un hito doloroso.

En cambio, cinco candidatos más a la adhesión esperan convertirse en miembros. Se trata, sobre todo, de los países de los Balcanes Occidentales: Albania, la antigua República Yugoslava de Macedonia, Montenegro y Serbia. Turquía sigue también siendo un país candidato, pero los actuales déficits democráticos han hecho que esta perspectiva se aleje grandemente. Con su política europea de vecindad, la UE apoya también la estabilidad, la seguridad y la prosperidad en los países más cercanos a sus fronteras exteriores.

Sea como fuere, la UE continúa siendo un ejemplo para muchas regiones del mundo. Ningún otro continente ha desarrollado semejantes formas de cooperación. Juntos, somos la mayor economía del mundo y el principal socio comercial tanto de China como de los Estados Unidos. Somos el mayor donante de ayuda humanitaria e invertimos en un futuro sostenible, en la lucha contra el cambio climático y en la resolución de conflictos. «El mundo actual necesita una potencia que lleve la paz y la prevención de conflictos en su ADN», afirma la alta representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, Federica Mogherini.

[Sitio web de la Comisión Europea sobre la ampliación](#)

[Sitio web de la Comisión Europea sobre los países candidatos potenciales \(en inglés\)](#)

[Discurso de Federica Mogherini en Berlín el 7.12.2016 \(en inglés\)](#)

# La UE es una Europa hecha para participar

**¿Quiere que se escuche su voz como ciudadano en la UE? Para ello, no tiene por qué esperar a las próximas elecciones europeas en 2019. Todo el mundo puede influir con iniciativas, propuestas y quejas.**



A la hora de legislar, la Comisión Europea recaba la opinión del público, en general de forma previa mediante una consulta. Los particulares, las empresas y las asociaciones pueden proporcionar una valiosa orientación con sus conocimientos técnicos. Los europeos pueden discutir con los comisarios europeos en el marco de diálogos con los ciudadanos celebrados en toda la UE, a menudo también a través de Facebook. Cualquier ciudadano puede presentar una petición ante el Parlamento Europeo. El Defensor del Pueblo Europeo recibe quejas sobre casos de mala administración o de infracciones de la ley por parte de las instituciones de la UE.

Muchos ciudadanos consideran que la UE adolece de un déficit democrático. Como motivo suele aducirse que la Comisión Europea, en cuanto que poder ejecutivo, no es elegida directamente por el pueblo. En lugar de ello, los comisarios son nombrados por los Gobiernos electos de sus Estados y comparecen ante el Parlamento Europeo, que los confirma o rechaza. A este respecto, los europeos tienen ahora más derechos de participación. En las elecciones europeas de 2014, los grandes partidos presentaron, por primera vez, candidatos para el puesto de presidente de la Comisión. El candidato del Partido Popular Europeo fue el luxemburgués Jean-Claude Juncker, mientras que el de los socialdemócratas fue el alemán Martin Schulz. Así, los votantes pudieron

participar en la decisión sobre quién debe ser el responsable principal en la elaboración y aplicación de la política de la UE. Al obtener el Partido Popular Europeo un mayor número de votos, Jean-Claude Juncker fue elegido nuevo presidente de la Comisión Europea. Esta evolución hacia una mayor democracia podría continuar en las próximas elecciones de 2019.

La UE es parte de nuestra democracia parlamentaria. Las directivas y reglamentos de la UE no son elaborados por «eurócratas no electos». La Comisión únicamente propone normas sobre las que luego corresponde decidir al Parlamento Europeo, elegido por sufragio universal directo, y a los Gobiernos electos representados en el Consejo de la Unión Europea. Así pues, ninguna norma de la UE es adoptada sin la participación de los políticos electos de los Estados miembros.

Además, si una cuestión reviste gran importancia para los ciudadanos de modo que estos consideran que debe existir una norma europea al respecto, se puede impulsar una Iniciativa Ciudadana Europea. Esta nueva posibilidad de intervenir en la vida política al margen de elecciones y partidos existe desde 2012.

Los promotores de la iniciativa deben recoger las firmas de al menos 1 millón de ciudadanos de un mínimo de siete de los veintiocho Estados miembros. A continuación, pueden solicitar a la Comisión Europea que formule propuestas para la adopción de un acto legislativo de la UE. Es obvio que únicamente puede tratarse de temas en los que la Comisión Europea tenga competencias. Aun en caso de que la Iniciativa tenga éxito, no existe obligación alguna de modificar la normativa, pero la Comisión tiene que motivar su postura

[Posibilidades de hacerse oír en la UE](#)

[Iniciativa Ciudadana Europea](#)

[Consultas de la Comisión Europea](#)

[Diálogos con los ciudadanos de la Comisión Europea](#)

[Elecciones europeas](#)

# Europa es el destino vacacional más popular del mundo

**La Torre Eiffel, la Sagrada Familia, la Puerta de Brandeburgo o el Coliseo... Europa ofrece numerosas atracciones únicas que atraen a más turistas que ninguna otra región del mundo.**

A pesar de los atentados terroristas y los problemas de seguridad, en 2016 Europa volvió a alcanzar un nuevo récord turístico. La Organización Mundial del Turismo (OMT) contabilizó alrededor de 620 millones de visitantes. Así, una de cada dos de los 1 200 millones de personas que se desplazaron en todo el mundo por motivos turísticos o en viaje de negocios optó por Europa como destino o pernoctó en ella. Ningún otro continente es tan popular. Muy a la zaga quedó, en segundo lugar, la región de Asia y el Pacífico, a la que se desplazaron uno de cada cuatro viajeros (24 por ciento), seguida de América, con un 16 por ciento. Se considera que un motivo para la creciente popularidad de Europa es el euro barato —con respecto al dólar estadounidense y a otras divisas importantes—, que hace que viajar resulte más económico para los extranjeros.

Según las últimos datos de Eurostat, España es el destino turístico más común en la UE para los no residentes, con

260 millones de pernoctaciones en establecimientos de alojamiento turístico, es decir, el 21,5 por ciento del total de la UE. Le siguen de lejos Italia (187 millones), Francia (131 millones) y el Reino Unido (105 millones)

Europa también es, por cierto, muy popular entre los propios europeos: las tres cuartas partes de los viajes al extranjero de los ciudadanos de la UE tienen a otro país de la UE como destino. En 2014, y según Eurostat, por cada cinco viajeros de la UE hubo uno procedente de un país no perteneciente a la UE.

El turismo internacional es para Europa como un gigantesco plan de estímulo de la coyuntura económica. Según la OMT, los ingresos obtenidos por Europa en 2015 gracias al turismo internacional ascendieron a 451 000 millones de dólares estadounidenses (alrededor de 428 000 millones de euros).

[Comunicación de la OMT de 17.1.2017](#)

[Informe de la OMT \(en inglés\)](#)

[Estadísticas de Eurostat sobre turismo \(en inglés\)](#)

## Parte 2: La Unión Europea refuerza la economía y aporta prosperidad

### Europa no es el Salvaje Oeste, sino una economía social de mercado

**De todos son conocidos los logros de la economía social de mercado: en la Unión Europea (UE), los trabajadores no pueden ser despedidos de un día para otro. Las mujeres embarazadas gozan de una protección especial y las empresas no pueden formar cárteles para dictar los precios. Todo esto está garantizado.**

En el Tratado de Lisboa se establece que la UE trabajará en pro de una «economía social de mercado altamente competitiva». El objetivo es lograr el pleno empleo y la prosperidad al tiempo que se ofrece protección social a los trabajadores. Con este fin, el Estado interviene activamente en la economía, por ejemplo en la protección de los consumidores o de la competencia.

Con el paso de las décadas, la economía social de mercado ha probado su eficacia en toda Europa. Gracias a ella amplios sectores de la población ven aumentar su prosperidad y pueden, al mismo tiempo, contar con protección social. Por ello, muchas personas fuera de Europa asocian nuestro continente con una promesa de prosperidad.

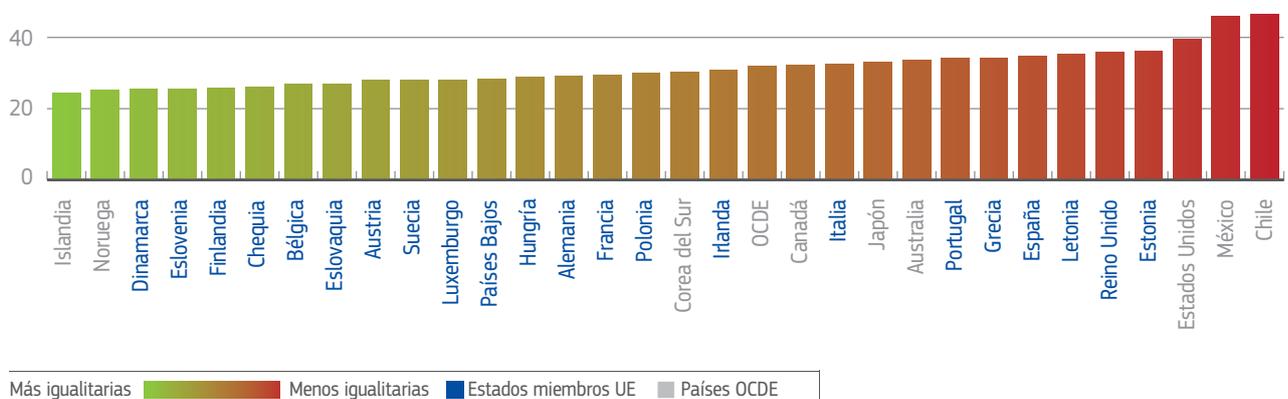
Huelga decir que es necesario renegociar de manera permanente las condiciones de la economía social de mercado y luchar por ella. Un ejemplo actual: la Comisión Europea ha tomado medidas contra el dumping salarial y quiere valorizar a los trabajadores que trabajan en otros Estados miembros de la UE, por ejemplo, como trabajadores de la construcción (reforma de la Directiva sobre el desplazamiento de trabajadores). Hasta la fecha, estos trabajadores solo tienen derecho al salario mínimo del país

de acogida; a partir de ahora, obtendrán también el derecho a las mismas primas y complementos que los trabajadores nacionales, a los que serán equiparados tras dos años. Las críticas contra esta iniciativa vienen, en parte, de Europa Oriental, ya que las empresas de esta región pagan sueldos inferiores y temen perder esta ventaja. Sin embargo, el presidente de la Comisión Europea Jean-Claude Juncker subraya: «Esta es una cuestión de justicia social. «Europa no es el Salvaje Oeste, sino una economía social de mercado».

Para Juncker, las prioridades son una Europa más social con condiciones de trabajo justas, unos mercados de trabajo eficientes y un intenso diálogo social. La UE fomenta los mecanismos de cogestión en toda Europa, garantiza la protección de la salud en el lugar de trabajo, refuerza la posición de los trabajadores a tiempo parcial y garantiza estándares mínimos en materia de vacaciones y tiempo libre. Además de contra el dumping salarial, la Comisión Europea lucha contra la elusión fiscal, interviene en favor de una política activa en el mercado laboral y promueve la creación de nuevos puestos de trabajo. Otro mérito de la UE son las normas europeas para el reconocimiento de títulos y cualificaciones, que hacen que sea mucho más fácil para todos trabajar en otro país de la UE.

[Artículo 3 del Tratado de Lisboa](#)

[Discurso del presidente Juncker sobre el estado de la Unión, de 14.9.2016](#)



# La UE promueve la prosperidad, el crecimiento y el empleo

**La crisis económica y financiera ha tenido profundas repercusiones. El desempleo es pertinaz en el sur de Europa, y muchos países están altamente endeudados. Como consecuencia de ello hay menos inversiones, lo cual contribuye a la situación de parálisis y agrava el desempleo. La Comisión Europea intenta dar la vuelta a la situación con la coordinación a escala de la UE de las políticas económicas y un plan de inversiones.**



En muchos países de la UE, la crisis ha puesto de manifiesto la existencia de problemas fundamentales y de tendencias insostenibles. También ha puesto en evidencia hasta qué punto las economías de los países de la UE son interdependientes. Una mayor coordinación de las políticas económicas en la UE puede contribuir a resolver estos problemas y a impulsar un crecimiento y una creación de empleo mayores. En aplicación de las lecciones extraídas de la crisis, la Comisión presenta cada año recomendaciones de reforma específicas por país que son tenidas en cuenta a la hora de elaborar las políticas presupuestarias y económicas de los Estados miembros.

La Comisión Juncker ha recetado un medicamento adicional contra la crisis: el Plan de Inversiones para Europa, iniciado en 2014 y conocido también como «Plan Juncker». Mediante la mejora de las condiciones para la inversión y un programa de garantías se emplearán, en tres años, 315 000 millones de euros para financiar inversiones de futuro en toda la UE.

El principio que subyace al plan es la concesión por parte de la UE de créditos para la modernización de las pymes o para grandes proyectos, a menudo transfronterizos, como la construcción de carreteras o redes energéticas o de datos. Los beneficiarios idóneos serían aquellas empresas dispuestas a realizar inversiones de futuro pero con problemas para obtener el dinero necesario para ello. La UE asume una parte del riesgo de la inversión —en particular a través de garantías— para que resulte más fácil que los inversores privados aporten dinero para el proyecto.

A pesar del escepticismo inicial, la aplicación del Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas (FEIE) ha comenzado con buen pie. A fecha de enero de 2017, la financiación por parte del FEIE había generado inversiones adicionales por valor de 168 000 millones de euros, más de la mitad del objetivo fijado. Se estima que más de 100 000 personas encontrarán un nuevo puesto de trabajo en el marco de los proyectos ya apro-

bados. Más de 380 000 pymes se benefician de los préstamos a tipos de interés reducidos. España es por ahora el segundo país con más inversión movilizada a través de ese fondo.

En España, donde las empresas, en particular las pymes, a menudo se enfrentan a obstáculos para acceder al capital para la inversión, hay una necesidad de canalizar fondos procedentes del FEIE. Hasta la fecha (febrero 2017), se han autorizado en España 11 contratos con intermediarios financieros por valor de 352 millones de euros que se espera den lugar a inversiones por valor de 6 000 millones de euros para 35 900 pymes. También se han aprobado unos 30 importantes proyectos de infraestructura e innovación. Así, por ejemplo, Grifols Bioscience recibirá financiación para la investigación en el campo del desarrollo del tratamiento del alzhéimer. El Instituto de Crédito Oficial (ICO) ha recibido en virtud del plan un préstamo de 250 millones de euros destinado a su fondo de fondos (FOND-ICO Global), para mejorar la capitalización de las empresas españolas.



En vista del balance provisional positivo, el plan será ampliado y prolongado. En un plazo de seis años —es decir, de aquí a 2020—, el FEIE habrá hecho posibles inversiones adicionales por valor de al menos 500 000 millones de euros. En 2022, el total llegará a alcanzar incluso los 630 000 millones. En el marco del plan, también se podrán financiar proyectos de inversión social, incluyendo inversiones en la salud, la educación y la integración de los migrantes.

Al mismo tiempo, el mercado interior de la UE produce los efectos de un gran programa de estímulo de la coyuntura económica. El comercio sin derechos de aduana al atravesar las fronteras supone un ahorro en los costes para las empresas y hace que los productos resulten más baratos para los consumidores. Para las empresas es fácil invertir en otros Estados miembros de la UE. Los trabajadores pueden elegir en qué país de la UE quieren trabajar. Todo esto ha aumentado la competitividad durante las últimas décadas, ha hecho crecer la economía y ha generado prosperidad. Así, la Unión Europea se ha convertido también en la mayor economía del mundo, por delante incluso de los Estados Unidos y China

[La Comisión Europea, sobre el Plan de inversiones](#)

[Coordinación de las políticas económicas en marco del Semestre Europeo](#)

# La UE apoya a las regiones menos desarrolladas a través de los fondos europeos, que son factor clave del desarrollo de España y de su integración en Europa

**Es ciertamente imposible reflejar en un texto de estas características la riqueza y diversidad de los proyectos cofinanciados en España. Aún a riesgo de omitir proyectos seguramente emblemáticos, podríamos citar, no obstante, algunos ejemplos de excelencia.**

Como ejemplos de proyectos de excelencia se pueden nombrar el Centro de Cirugía Mínimamente Invasiva de Cáceres, el Gran Tanque de Ingeniería Marítima de Santander, el Institut de Recerca Biomèdica de Barcelona, el Parque Tecnológico de Bizkaia, los proyectos de innovación promovidos por el Centro de Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) y los de internacionalización del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX), o el desarrollo de tecnologías de la información y la comunicación en Aragón, etc. También se ha invertido en modernas infraestructuras de transporte (Autovía de los Alcornocales en Cádiz y Puerto de Ceuta), energéticas (Instituto de Sistemas Fotovoltaicos de Concentración en Puertollano) y medioambientales (depuradoras, abastecimiento de agua, etc.), así como en renovación de áreas urbanas degradadas (las iniciativas Urban de Pamplona y Urbana de Torrent) o la rehabilitación del complejo Matadero de Madrid y el parque Madrid Río.

Las regiones más pobres y las más afectadas por los cambios estructurales en la UE reciben apoyo para no quedarse atrás y compensar las desventajas vinculadas a su lugar de emplazamiento. Así pues, la UE les ayuda a reducir las desigualdades económicas, sociales y territoriales con la intención de enfrentarse a estas lacras a través de la creación de empleo, de la mejora de la competitividad, del crecimiento económico y del fomento de una mejor calidad de vida, todo ello según los principios del desarrollo sostenible.

Los fondos ayudan a las personas a encontrar empleo y llevar una vida mejor en su barrio o pueblo. Además del desarrollo urbano y el empleo, se promueven también la agricultura y el desarrollo de las áreas rurales, así como la investigación y la innovación y creación y la expansión de empresas locales.

Después de la política agrícola, la segunda mayor partida en el presupuesto de la UE corresponde a la política regional. En el período de financiación 2014-2020 se destinarán a las regiones 351 000 millones de euros, de los cuales España obtendrá aproximadamente 36 500 millones. España ha sido, en términos absolutos, el mayor beneficiario de esta política. Entre 1989 y 2020 habrá recibido casi 190 000 millones de euros.

Actualmente, y a consecuencia de la crisis, el objetivo de la política regional en muchos Estados consiste, sobre todo, en crear nuevos puestos de trabajo y crecimiento económico, promover la digitalización, el emprendimiento y la competitividad de las pymes, la investigación e innovación de forma sostenible e integradora para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Los países de la UE también deben aportar una parte del dinero para cada proyecto: es decir, deben cofinanciar proyectos con dinero público o privado.

Si consideramos las inversiones en el anterior período de financiación 2007-2013, podemos ver éxitos contundentes. Cada euro de subvenciones ha generado un crecimiento económico de casi tres euros. Se han creado 600 000 trabajos —un tercio como mínimo en el sector de las pymes—, se han subvencionado 200 000 pymes, se han construido o reconstruido 1 800 kilómetros de líneas ferroviarias, se han construido o reconstruido 25 000 kilómetros de carreteras, se ha proporcionado acceso de banda ancha a 5 millones de ciudadanos y se ha proporcionado acceso a agua potable limpia a 3 millones de ciudadanos.

El Fondo Social Europeo ha apoyado a 15 millones de ciudadanos por año.

Novcientos cuarenta instrumentos financieros en 25 Estados miembros han recaudado 8 360 millones de euros de financiación para fondos de cobertura, préstamos y garantías.

De forma recurrente, se oyen quejas de que las subvenciones se desperdician en las regiones en proyectos como la construcción de puertos no operativos que no se utilizan jamás o en aeropuertos fantasma que nadie usa. Es cierto que se han dado casos de ese tipo, pero tanto la Comisión Europea como el Tribunal de Cuentas Europeo los vigila estrechamente: si los controles ponen de manifiesto que los fondos se han empleado de forma inapropiada, el proyecto no puede ser cofinanciado con fondos europeos.

A veces, se plantea la pregunta de por qué las ayudas deben pasar a través de «Bruselas» en vez de ser repartidas directamente por España. Existen dos tipos principales de financiación de la UE: fondos gestionados central y directamente por la Comisión Europea, por ejemplo para la investigación; y fondos cuya gestión se comparte entre la UE y los Estados miembros, por ejemplo los Fondos Estructurales y el Fondo de Cohesión. La UE confía la gestión de estos últimos a los Estados miembros que son responsables de la distribución a los destinatarios finales (por ejemplo, empresas, agricultores, ayuntamientos, etc.). La Comisión desempeña una función de supervisión y, para ello, verifica el funcionamiento eficiente de este sistema y efectúa correcciones financieras en caso necesario.

La solidaridad y la cohesión, que representan los grandes motores del proyecto europeo, se traducen en millares de iniciativas por toda la Unión Europea con efecto trasversal gracias a la ayuda de dos Fondos Estructurales. La política de cohesión se orienta en función de las prioridades de Europa en su conjunto. Una ventaja de la política regional europea reside también en la seguridad que permite la planificación por períodos de financiación de siete años, lo cual permite poner fondos a disposición de las regiones con independencia de los ciclos presupuestarios anuales.

[La Comisión Europea, sobre las ayudas regionales en España](#)

[Fondos de la Comisión Europea para cada país de la UE](#)

[Desarrollo regional y urbano de la UE](#)

### La UE garantiza un comercio justo con otras partes del mundo

**La prosperidad de la Unión Europea se fundamenta en un comercio mundial libre y sin trabas. Solo en la UE existen 31 millones de puestos de trabajo que dependen de las exportaciones, 1,6 millones en España. Esto equivale a casi uno de cada 7 puestos de trabajo en Europa. Nuestros acuerdos comerciales sientan las bases para unas relaciones comerciales justas con otras partes del mundo.**

Los acuerdos comerciales ayudan a las empresas a encontrar nuevos mercados de exportación para maximizar los beneficios y crear puestos de trabajo. Los consumidores se benefician igualmente. Poder hacer las compras en el mundo de los productos digitales desde el sofá y a precios más bajos en cualquier parte del planeta o tener acceso a una amplia gama de artículos en el centro comercial son logros que es preciso defender en una era en la que el proteccionismo vuelve a resurgir. La UE tiene el firme propósito de perseverar en la política de mercados abiertos y de combatir la tendencia al aislamiento.



**Por cada 1 000 millones de euros que aumentan las exportaciones, se crean 14 000 puestos de trabajo adicionales en toda la UE**

Muchos gobiernos ya han solicitado a la UE que intensifique las conversaciones, siendo México el ejemplo más reciente. Hay mucho en juego. Según los pronósticos, el 90 por ciento del crecimiento económico mundial en los próximos 10 a 15 años se producirá fuera de la UE. En este contexto, los acuerdos comerciales de la UE con terceros países le ofrecen grandes oportunidades para comercializar sus productos. También es cierto que no todos los sectores se benefician por igual de la apertura de los mercados; sin embargo, cuando se pierden empleos en la industria manufacturera esto se debe, en la mayoría de los casos, más al aumento de la digitalización y a la automatización que al libre comercio. En estos casos, la política y la economía han de crear alternativas y soluciones.

A diferencia de lo que a menudo se afirma, no son solo las sociedades multinacionales, sino también y en particular las pymes las que más se benefician de la reducción de aranceles y otros obstáculos al comercio. Normalmente, los grandes grupos tienen los recursos necesarios para lidiar con normativas complejas en los diferentes mercados o producir en los propios mercados de destino. Las empresas más pequeñas no disponen de esos recursos. El acuerdo comercial de la UE con Corea del Sur, por ejemplo, supuso un gran impulso en este mercado para las empresas españolas. Desde la entrada en vigor del acuerdo en 2011, el valor de las exportaciones españolas a Corea del Sur aumentó en más del 200 por ciento, hasta alcanzar los 1 630 millones de euros en 2016. Más importante aún, tras el acuerdo comercial de la UE con México, que entró en vigor en 2000, las exportaciones españolas han aumentado un 270 por ciento a más de 4 000 millones de euros en 2016. Este acuerdo se está actualizando.

Un elemento esencial de toda política comercial sólida son los instrumentos de defensa comercial, ya que solo un comercio justo es un comercio libre. La UE cuenta con una serie de herramientas compatibles con las reglas de la Organización Mundial del Comercio (OMC) para combatir el dumping y la competencia desleal mediante inversiones estatales, y no vacila en utilizarlas, por ejemplo contra el dumping en los precios del acero y de sus productos derivados por parte de China. Los países en vías de desarrollo, por su parte, tienen la posibilidad de proteger su agricultura y sus empresas agrícolas mediante aranceles de importación.

En otoño de 2015, la Comisión Europea ha presentado una nueva estrategia titulada «Comercio para todos». Con una política comercial basada en valores, la UE tiene como objetivo combinar el crecimiento económico con la justicia social y las normas en materia de protección de los derechos humanos, los derechos laborales, la salud y el medio ambiente, así como promover el Estado de Derecho y la buena gobernanza. A este respecto, la UE está intensificando el diálogo con sus socios comerciales e incluyendo disposiciones para la lucha contra la corrupción en los futuros acuerdos de comercio. Además, establece normas para la protección de los derechos laborales, el medio ambiente y la salud, y apoya los sistemas de comercio justos y éticos y las cadenas de suministro responsables.

[Sitio web de la Comisión Europea sobre comercio \(en inglés\)](#)

# El euro es una moneda estable y ofrece muchas ventajas

**El euro no lo tuvo fácil: primero fue acusado de provocar inflación y después dio su nombre a las crisis de deuda soberana. Pero la realidad es que ofrece a los ciudadanos numerosas ventajas prácticas. Además, el euro es una moneda estable defendida por los Gobiernos europeos.**

El joven euro ha cambiado el día a día de 338 millones de personas. La moneda única fue introducida en 1999 y empezó a circular entre los ciudadanos en 2002. Por primera vez desde hace 1 500 años, la moneda de curso legal es la misma desde el Mediterráneo hasta el Báltico. Alrededor de 338 millones de europeos pagan diariamente con esta moneda común adoptada por 19 de los 28 países de la UE. Para los europeos, el euro ha hecho que viajar sea más fácil, al no ser ya necesario cambiar moneda. Esto supone un ahorro anual en tasas de cambio de 30 000 millones de euros. Al hacer las compras en el extranjero, muchos productos se han abaratado para los consumidores a través de la comparación directa de precios.

Tras la introducción del dinero en efectivo, se acusó al euro del incremento en los precios. Sin embargo, las estadísticas demuestran lo contrario. El euro no condujo a un aumento global de precios en España, aunque muchos consumidores tuviesen esa impresión basada en su experiencia con la compra de algunos productos más habituales. Esta sensación se produjo por el incremento de algunos artículos de uso diario, algo por otra parte habitual al comienzo del año. Sin embargo, el precio de otros bienes comprados con menos frecuencia —por ser más caros, por ejemplo— se redujo. Por lo tanto, no se puede solo mirar el precio de algunos alimentos, sino el conjunto de todos ellos, y, asimismo, se tiene que considerar que tanto el euro como el mercado único han ayuda a mantener una gran estabilidad en los precios e incluso han llevado algunos a la baja a largo plazo.

Hoy en día, una gran mayoría (71 por ciento) de españoles apoya el euro. El euro es una moneda estable. Desde su introducción, la inflación ha sido considerablemente más baja que en las décadas anteriores. En los veinte años anteriores a la introducción del euro (1979 a 1998), la tasa de inflación promedio se mantuvo en el 7,91 por ciento. Tras la introducción, entre 1999 y 2005, la inflación promedio en España fue de solo un 3,12 por ciento. También en el conjunto de los países de la zona euro, la inflación promedio fue tan solo del 1,26 por ciento entre 2010 y 2016.

A lo largo de toda la crisis, su tipo de cambio se ha mantenido extraordinariamente estable. Si no hubiese sido por el euro, durante la crisis financiera Europa se habría visto confrontada, como a comienzos de la década de los noventa del pasado siglo, a grandes oscilaciones de los tipos de cambio y a intereses crecientes. En nuestro recuerdo, que tiende a embellecer cualquier tiempo pasado, pasamos a menudo por alto que, antes de la introducción del euro, Europa se veía sacudida de forma recurrente por crisis monetarias.

Entre tanto, el euro se ha convertido en la segunda moneda de reserva más importante del mundo, después del dólar estadounidense. Con ello, la moneda común otorga a los países de la zona del euro y de la UE en su conjunto un mayor peso económico y político en la escena internacional. También los contribuyentes se benefician de la moneda única. Según los cálculos de la Comisión Europea, solo en 2016 los Estados de la zona del euro se han ahorrado en intereses alrededor de 50 000 millones de euros gracias a la política de tipos de interés bajos del Banco Central Europeo.

Este año los países de la zona del euro han ahorrado **50 000 millones de euros**



gracias a la **política monetaria** del Banco Central Europeo

Sin embargo, el euro llegó al mundo aquejado de algunos defectos en su diseño debidos a la ausencia de una política presupuestaria y económica común. En aquel entonces, no fue posible lograr que los Estados miembros renunciaran a determinadas atribuciones soberanas. Las políticas presupuestarias irresponsables de algunos gobiernos fueron uno de los motivos de la reciente crisis de deuda emergente. En 2010, la deuda pública de Grecia se salió de control y, acto seguido, la crisis se extendió a Irlanda, Portugal, España y Chipre. Al mismo tiempo, el endeudamiento privado creció desmesuradamente en países como Irlanda y España.

En respuesta a las crisis, los Gobiernos europeos crearon una red de seguridad para los Estados miembros de la zona del euro en apuros en forma de dos fondos de rescate: la Facilidad Europea de Estabilización Financiera (FEEF) y, más tarde, el Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE). A cambio, los países en crisis se comprometieron a llevar a cabo reformas profundas. Así, se evitó la salida de Grecia de la zona del euro (Grexit), que hubiese destruido la confianza en la irreversibilidad de la moneda común.

La pertenencia a la zona del euro también comporta una gran ventaja para los países en crisis: impide optar por la salida más cómoda, al no ser ya posible amortiguar a corto plazo los efectos de los problemas causados a nivel nacional mediante la devaluación de la propia moneda. En lugar de eso, el euro les obliga a enfrentarse a sus verdaderos problemas. Se ven obligados a aumentar su competitividad en lugar de tratar únicamente los síntomas recurriendo a la depreciación.

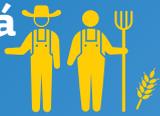
Los Estados miembros de la zona del euro han emprendido también la labor de subsanación de las deficiencias en el diseño del euro. Entre 2011 y 2013, la UE decidió adoptar normas nuevas y más estrictas para un control más estrecho de la deuda y el déficit públicos, así como para garantizar que ningún Gobierno gaste por encima de sus posibilidades. La política económica es objeto de una coordinación más estrecha, lo cual está dando resultados. Mientras que los déficits presupuestarios nacionales en la zona del euro se situaron en 2009 en un promedio del 6,3 por ciento, actualmente están por debajo del 2 por ciento. Ya estamos entrando en el quinto año de recuperación económica, y el desempleo disminuye.

[Sitio web de la Comisión Europea sobre el euro](#)

### Europa apoya a sus agricultores

**El recuerdo del hambre en la época de posguerra presidió el comienzo de la política agrícola común europea. Cuando se inició la política agrícola común de la UE en 1962 con los seis países fundadores, el objetivo consistía en obtener mayores rendimientos gracias a la técnica y a la eficiencia. Garantizar que los agricultores puedan abastecer a la población sigue siendo un objetivo central de la política agrícola. Con el paso del tiempo, se han ido añadiendo nuevos objetivos, sobre todo una mayor sostenibilidad y la conservación de las explotaciones agrícolas tradicionales en las zonas rurales.**

**Europa siempre apoyará a sus agricultores y ganaderos**



**Este año, nuestro sector lácteo ha recibido una ayuda excepcional de la UE de 1 000 millones de euros**



La UE apoya a sus agricultores a gran escala: actualmente, un total del 40 por ciento del presupuesto de la UE —es decir, casi 60 000 millones de euros anuales— se destina a la agricultura. Esto equivale a una media de 112 euros anuales por ciudadano de la UE en el período 2014-2020. En 2014, casi 870 000 empresas agrícolas españolas recibieron más de 5 100 millones de euros en pagos directos. Además, la UE destinó en 2015 más de 531 millones de euros a medidas de mercado en España, fundamentalmente dirigidas a los sectores vitivinícola y hortofrutícola. Su cuantía depende de la superficie cultivada, no de los niveles de producción.

En España, cada agricultor obtiene una media de 253 euros por hectárea de apoyo a su renta. Estos pagos representan, por término medio, aproximadamente el 30 por ciento de los ingresos de las explotaciones y revisten, en particular, una gran importancia para la supervivencia de las pequeñas y me-

dianas explotaciones agrícolas y para la explotación de las regiones menos favorecidas.

Ya se ha entrado de lleno en el debate sobre una próxima reforma de la política agrícola común en el nuevo período de financiación que comenzará en 2020, y la Comisión Europea ha iniciado una amplia consulta pública sobre el asunto. Los críticos lamentan que el sector agrario haga demasiado poco por la lucha contra el cambio climático y la preservación de la biodiversidad, y afirman que las condiciones medioambientales (el denominado «verde» introducidas por la última reforma de 2013 aún no habrían hecho lo suficiente por el medio ambiente.

Y eso que, desde entonces, un tercio de los pagos directos a los agricultores están ya vinculados a condiciones medioambientales. Otra crítica frecuentemente aducida se refiere a las exportaciones agrícolas a otros países. Lo que esta crítica pasa por alto es que ¡la UE ya no concede subvención alguna a la exportación de productos agrícolas! Estas se fueron reduciendo entre 1991 y 2012, pasando de más de 5 000 millones de euros al año a menos de 150 millones, y actualmente han sido eliminadas por completo.

Cuando Rusia decretó una suspensión unilateral de las importaciones de productos agrícolas de la UE, la Comisión Europea movilizó 1 000 millones de euros para apoyar a los productores de leche y fruta y a los criadores de cerdos. El presidente de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker, ha afirmado: «Para mí no es aceptable que la leche sea más barata que el agua». Prometió además a los agricultores: «La Comisión siempre estará del lado de nuestros agricultores».

[Preguntas frecuentes sobre la política agrícola común \(PAC\) y la agricultura en Europa](#)

[Sitio web del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente para la ejecución de la PAC en España](#)

[Discurso del presidente Juncker sobre el estado de la Unión, de 14.9.2016](#)

## Parte 3: La Unión Europea garantiza la competencia y controla a los grupos de empresas

### Desde pantallas hasta camiones: la UE actúa contra los cárteles

**Ya se trate de pantallas, ascensores o camiones, la Comisión Europea impone con regularidad altas multas a aquellas empresas europeas e internacionales que se ponen de acuerdo para fijar los precios de tales productos o manipulan el mercado. Estas prácticas distorsionan la libre competencia y están, por tanto, prohibidas.**

La Comisión Europea ejerce la función de instancia superior del mercado único en materia de supervisión de cárteles. Su tarea consiste en garantizar una competencia efectiva. De este modo, vela por que los competidores no acuerden entre sí los precios con el fin de mantenerlos artificialmente elevados y por que no se repartan los mercados europeos entre ellos. También está prohibido que los grupos de gran tamaño abusen de su posición dominante en el mercado para perjudicar a sus competidores. Todo ello podría obstaculizar la competencia y perjudicar así a los consumidores.

Cuando existen indicios inculpatórios o denuncias, la Comisión Europea inicia una investigación antimonopolio. Cuenta para ello con amplias competencias, como, por ejemplo, la posibilidad de ordenar la realización de registros en los locales de las empresas afectadas. En caso de que las acusaciones resultasen fundadas, las autoridades europeas pueden imponer a las empresas altas multas pecuniarias de hasta el 10 por ciento del volumen de negocios anual, algo que ocurre bastante a menudo. A continuación se ofrecen algunos ejemplos de la lista de sanciones más estrictas: en 2016, los miembros de la Comisión Europea impusieron una multa récord de 2 930 millones de euros contra el cártel de los fabricantes de camiones. MAN, Volvo/Renault, Daimler, Iveco y DAF habían acordado los precios de venta

de sus camiones durante catorce años y, de consuno, habían repercutido sobre los clientes los costes ocasionados por las normas más estrictas en materia de emisiones. En 2012, la Comisión Europea impuso una multa de 1 400 millones de euros a los principales productores de pantallas de televisión y monitores de ordenador. En 2013, varios bancos tuvieron que pagar alrededor de 824 millones de euros por la manipulación de tipos de interés como, por ejemplo, el LIBOR. En 2007, la Comisión Europea obligó a pagar al «cártel de los fabricantes de ascensores». Los principales grupos se habían repartido entre ellos los mercados alemán, belga, luxemburgués y neerlandés entre 1995 y 2004, y habían acordado regularmente quién debía ser el beneficiario de las adjudicaciones de contratos.

Las multas se ingresan en el presupuesto de la Unión Europea (UE) y hacen disminuir la aportación de los contribuyentes. Los afectados por los cárteles pueden también interponer una demanda de daños y perjuicios contra ellos.

Los grupos extranjeros que operan en el mercado europeo también deben respetar las normas. Así, la Comisión Europea ha actuado en varias ocasiones contra el grupo estadounidense Microsoft, y en 2009 le obligó a facilitar la elección de navegadores distintos del suyo propio (Internet Explorer). Lo mismo puede decirse del gigante estadounidense Google. Las autoridades de la Unión están investigando actualmente las alegaciones según las cuales el proveedor de servicios de búsqueda manipula los resultados de las búsquedas efectuadas con el fin de favorecer a sus propios servicios, como por ejemplo Google Shopping en el caso de las compras.

## Europa lucha por la justicia fiscal

**Fraude, evasión fiscal y paraísos fiscales... Muchas empresas se muestran notablemente ingeniosas a la hora de evitar a la Administración tributaria para ahorrar dinero. Debido a artimañas fiscales tanto legales como ilegales, se estima que los Estados de la UE pierden cada año 1 billón de euros. Europa ha progresado mucho en la lucha contra la evasión fiscal en los últimos años. El caso de Apple muestra lo que la UE puede lograr si actúa con unidad.**

La Comisión Europea actúa con firmeza en la lucha contra la elusión fiscal, ya que muchos grupos de empresas europeos siguen aprovechándose de las lagunas jurídicas de las que adolece el derecho fiscal; algunos Estados europeos llegan incluso a atraer a grupos de empresas a su país a costa de los contribuyentes. Ningún país podrá lograr gran cosa si actúa en solitario contra estas prácticas. La UE ofrece a los Estados miembros una serie de instrumentos que les ayudan a luchar más eficazmente contra la evasión fiscal.

La normativa sobre ayudas estatales permite a la Comisión Europea someter a escrutinio numerosos acuerdos tributarios entre los Estados miembros de la UE y los grandes grupos de empresas. En agosto de 2016, la Comisión Europea obligó a Irlanda a reclamar a Apple —el grupo que fabrica el iPhone—, con efectos retroactivos, el pago de alrededor de 13 000 millones de euros en impuestos impagados.

Jean-Claude Juncker, el presidente de la Comisión, ha declarado que el objetivo consiste en «que todas las empresas, independientemente de lo grandes o pequeñas que sean, paguen sus impuestos allí donde hayan obtenido sus beneficios». Esto es también aplicable a gigantes económicos como Apple. «En Europa no aceptamos que las empresas

poderosas negocien entre bastidores acuerdos tributarios ilegales». Con mayor motivo aun cuando esos ingresos se echan en falta, en tiempos en que los erarios públicos se resienten, a la hora de financiar hospitales o colegios. Este es el aspecto social del derecho de la competencia. «Y es justamente eso lo que Europa representa», ha resaltado Juncker.

Juncker da libertad a su comisaria de la Competencia, Margrethe Vestager, para que investigue acuerdos tributarios potencialmente ilegales con empresas como Amazon o McDonalds en Luxemburgo, su país de origen. El nuevo impulso en el debate público y político también ha alentado a la Comisión a volver a intentar una reforma en profundidad de la fiscalidad de las empresas en la UE: una base imponible consolidada común del impuesto de sociedades garantizaría que las empresas no minorasen artificialmente sus beneficios ni los declarasen en otros países de la UE con el fin de pagar menos impuestos. En virtud de la ya aprobada presentación de informes por país, conocida en inglés como «country by country reporting», a partir de este año los grupos de empresas deberán comunicar a las autoridades fiscales cuántos impuestos pagan en cada país.

La legislación fiscal para el conjunto de la UE es particularmente difícil, ya que los Estados miembros han de tomar las decisiones sobre política tributaria por unanimidad.

[Agenda de la UE en materia de fiscalidad \(en inglés\)](#)

[La Comisión Europea, sobre el plan de acción para la tributación de las empresas \(en inglés\)](#)

[Discurso del presidente Juncker sobre el estado de la Unión, de 14.9.2016](#)

## La UE controla a los bancos

**Durante la crisis financiera, los bancos estuvieron a punto de arrastrar a Europa al abismo. La UE ha extraído de ello las lecciones pertinentes y ha creado la unión bancaria europea que hace más seguras a las entidades financieras y protege a ahorradores y contribuyentes. Se sustenta sobre tres pilares: la supervisión bancaria, la resolución bancaria y la garantía común de depósitos.**

En 2012 se propagó el temor ante un colapso de la unión monetaria. Esto llevó a la Comisión Europea a poner en marcha la unión bancaria europea. Su objetivo principal: evitar que los Estados y los contribuyentes tengan que volver a pagar para rescatar a los bancos en apuros. A quien corresponde pagar en caso de problemas es a los propietarios y acreedores de las entidades financieras y, en caso de que ello no resulte suficiente, a todo el sector bancario mediante cotizaciones bancarias pagadas por adelantado.

Un pilar fundamental de la unión bancaria es la supervisión bancaria europea que, desde 2014, controla de manera centralizada las 130 entidades financieras más importantes de la zona del euro, velando así por que los supervisores nacionales no puedan permitirse hacer la vista gorda, como sucedía a veces anteriormente. El Banco Central Europeo (BCE) es responsable de la supervisión. Y parece que el sistema funciona ya correctamente: los bancos europeos son hoy, según los datos del BCE, estables, tal como han puesto de

manifiesto las últimas pruebas de resistencia de la Autoridad Bancaria Europea (ABE). Ante la presión de la UE, los bancos han aumentado considerablemente su capital propio.

El segundo pilar de la unión bancaria son las nuevas normas sobre resolución bancaria. Los bancos que entren en concurso serán resueltos por la autoridad competente de la UE de manera centralizada y con arreglo a un conjunto de normas bien definidas. Así, se evitarán los pánicos. El Estado no tendrá que intervenir, pues los primeros en asumir las pérdidas serán los accionistas y acreedores del banco (cuando eso no sea suficiente, responderá el conjunto del sector). Se trata de asegurar un reparto equitativo de las pérdidas entre accionistas y acreedores («bail-in»). La garantía común de depósitos es el tercer pilar que completa la unión bancaria, que consiste en una garantía de los depósitos de los clientes en caso de concurso de un banco. Los depósitos de hasta 100 000 euros están garantizados a nivel europeo, pero con fondos nacionales. Todavía está por crear un sistema europeo de garantía de depósitos, cuestión que es aún objeto de debate.

Los nuevos requisitos han hecho más seguros a los bancos europeos y han hecho al sistema financiero europeo más resistente frente a las crisis.

[La Comisión Europea, sobre la unión bancaria \(en inglés\)](#)

[El Parlamento Europeo, sobre la unión bancaria](#)

## Parte 4: La Unión Europea protege a los consumidores

### La UE garantiza los derechos de los pasajeros durante sus viajes, tanto en tren como en avión

**En caso de que haya sobrerreserva (*overbooking*) con respecto a un vuelo, de que este se cancele o de que desaparezcan las maletas, los pasajeros tienen derecho a una compensación económica. Esto es algo que queda garantizado por las normas uniformes de la Unión Europea (UE). Lo mismo se aplica en caso de viajes en tren.**

En una Europa sin fronteras viajan cada vez más personas, especialmente por avión. Antiguamente, cuando había algún problema con el vuelo los pasajeros no recibían compensación alguna. La UE puso fin a esta situación: desde 2005, la Unión Europea ha consagrado una serie de derechos de los pasajeros aéreos mediante un reglamento aplicable a todos los pasajeros de vuelos —ya sean de línea o chárter— que salgan o tengan como destino un aeropuerto de la UE.

Si, por ejemplo, un vuelo es retrasado hasta el día siguiente, normalmente la aerolínea deberá abonar una pernoctación de hotel. En caso de que el vuelo llegue a su destino con un retraso importante, sea cancelado con poca antelación o de que alguien no pueda embarcar por *overbooking*, se tendrá derecho a una compensación económica. El montante de la compensación dependerá de la distancia del trayecto aéreo: según la distancia, el pasajero podrá recibir 250, 400 o 600 euros. No obstante, solo habrá derecho a compensación cuando el motivo del retraso no sea una circunstancia excepcional, como pueden ser el mal tiempo o una huelga de los controladores aéreos.

En caso de cancelación del vuelo, los viajeros podrán exigir una compensación o la devolución del precio del billete. La aerolínea también deberá compensar los daños en caso de pérdida o deterioro del equipaje.

Sin embargo, el abono de la compensación no es automático, sino que el pasajero deberá exigirlo a la compañía aérea. Si

esta se niega a cumplir, el pasajero podrá presentar una queja ante la autoridad de supervisión aérea nacional. En caso de disputa cabrá remitir el caso al órgano de conciliación del Centro Europeo del Consumidor.

En 2007, la UE reforzó también la protección de los consumidores con respecto a quienes viajan en tren. Desde entonces, un reglamento de la UE regula los derechos de los pasajeros de tren de manera uniforme en toda Europa. En caso de retraso o cancelación de un viaje en tren o de accidente, los pasajeros recibirán una indemnización, independientemente de si viajan dentro de un único país o de si se trata de un viaje transfronterizo. Al pasajero se le reembolsará el 25 por ciento del precio del billete cuando el retraso sea superior a 60 minutos. Este porcentaje aumentará hasta el 50 por ciento cuando el retraso supere los 120 minutos.

Tan pronto como quepa prever que se producirá un retraso de al menos 60 minutos, el pasajero tendrá la opción de solicitar la devolución del precio del billete o de exigir ser transportado a su destino en otro tren o en autobús. Por la noche, el pasajero tendrá derecho a optar por utilizar un taxi y a recibir hasta 80 euros para pagarlo. Si se viese obligado a pernoctar, la empresa ferroviaria habrá de pagar el hotel.

Existen normas similares para el transporte por autobús y por barco.

[Información de la UE sobre los derechos de los pasajeros aéreos](#)

[Reglamento de la UE sobre derechos de los pasajeros aéreos](#)

[Reglamento de la UE sobre derechos de los pasajeros de ferrocarril](#)

[Folleto del Centro Europeo del Consumidor sobre los derechos de los pasajeros aéreos](#)

## La UE contribuye a que disminuya el número de fallecimientos por accidentes de tráfico

**Un vaso de alcohol de más, un vistazo al móvil o un pisotón al acelerador... y se produce el accidente. Cada vez mueren menos personas en las carreteras europeas, pero la UE aspira a seguir reduciendo el número de muertos en accidentes de tráfico. Unas normas estrictas a nivel europeo frenarán a los locos del volante.**

La Unión Europea se ha fijado una meta: reducir a la mitad el número de muertos en 2020 con respecto a 2010. Ya se han conseguido algunos éxitos a este respecto. Mientras que, en 2001, el número de muertos en las carreteras europeas ascendió a 54 000, en 2010 la cifra descendió a 31 500, y a tan solo 26 000 en 2015 (según un informe de la UE).

La UE intenta velar por una mayor seguridad en las carreteras de todos los Estados mediante normas europeas. A menudo, la causa de los accidentes es el exceso de velocidad. Para castigar a quienes exceden los límites de velocidad, la UE se ha asegurado de que las multas se cobren en toda Europa. Así, alguien que sea detectado por un radar de control de velocidad durante sus vacaciones en Italia recibirá la notificación de la multa en su domicilio. Las autoridades han desarrollado un sistema para informarse mutuamente en materia de multas. Es cierto que aún no funciona a la perfección, pero, según la Comisión Europea, el número de infracciones de tráfico sancionadas en un país distinto a aquel en el que fueron cometidas se ha multiplicado por cuatro entre 2013 y 2015. Entre las infracciones sancionadas figuran el exceso de

velocidad, el saltarse semáforos en rojo o la circulación sin cinturón de seguridad.

Además, la UE apoya a los Estados miembros en el mantenimiento de las carreteras en buen estado. De hecho España, gracias a los fondos europeos, ha avanzado significativamente en la realización de la Red de Transportes Transeuropea (RTE-T), encabezando España el desarrollo de la red básica de carreteras dentro de la UE (cifras de 2015). Asimismo, la Comisión Europea apoya las acciones de concienciación de los automovilistas, puesto que, a menudo, el alcohol o las drogas no son ajenos a los accidentes.

Por otro lado, la UE ha elaborado normas comunes para los primeros auxilios. Se estima que el servicio de llamadas de emergencia (e-Call), introducido en 2015 en toda Europa y que marca automáticamente en caso de accidente el número de llamada de emergencia 112 para avisar a los servicios de rescate, puede reducir el número de fallecidos en alrededor de un 4 por ciento.

[Sinopsis de la legislación de la UE en materia de transporte](#)

[Comunicación de la Comisión Europea sobre la seguridad vial de 30.3.2016 \(en inglés\)](#)

[Comunicación de la Comisión Europea sobre multas sin fronteras de 29.11.2016](#)

## La UE ayuda a los consumidores a hacer valer sus derechos, por ejemplo en relación con la venta a domicilio

**¿Ha comprado alguna vez, durante una excursión promocional, en internet o a un vendedor a domicilio, algo que no necesitaba en absoluto? ¿Por ejemplo un abono a una publicación o un contrato de móvil? A menudo, los consumidores sienten que han sido víctimas de una encerrona y se preguntan a posteriori si realmente podían permitirse comprar tal o cual artículo.**

Con el fin de proteger a los consumidores de las decisiones de compra precipitadas, la UE les permite retractarse en los casos de venta a domicilio con el llamado «derecho de desistimiento». Así, todos pueden pensar con tranquilidad si celebrar o no un contrato. Eso sí, esto no es aplicable en el caso de billetes de avión o reservas de hotel; pero en el caso de los contratos de viajes combinados celebrados durante excursiones promocionales, sí que cabe el desistimiento.

El derecho de desistimiento, en la configuración que tiene desde que fue reformado en 2014, es aplicable no solo a compraventas a domicilio, en la calle o durante excursiones promocionales, sino también en el caso de encargos por internet, por teléfono o mediante la venta por correspondencia tradicional, incluyendo las subastas en línea de empresas como eBay.

En todos estos casos, el cliente puede desistir de la compra en un plazo de catorce días sin necesidad de alegar motivo alguno. El plazo de desistimiento comienza el día en que el consumidor recibe la mercancía. En caso de que el vendedor no haya informado claramente a los clientes acerca del derecho de desistimiento, el plazo será de un año.

Sin embargo, no basta con limitarse a devolver los bienes adquiridos por correo. El desistimiento ha de anunciarse de manera explícita, preferiblemente por escrito. El cliente debe indicar asimismo el número de cliente, el número del encargo y la fecha. El consumidor no necesita motivar su desistimiento.

La UE quiere ayudar a los consumidores a hacer valer sus derechos más allá de sus fronteras nacionales, y por ello ha creado en cada estado un Centro Europeo del Consumidor para ofrecer asistencia.

[Centro Europeo del Consumidor en España](#)

[Sitio web de la UE sobre el derecho de desistimiento](#)

## Europa hace que comprar por internet sea más seguro

**Encargar un par de zapatos o prendas de vestir en línea y probárselos tranquilamente en casa, comprar libros y CD con solo un clic... Cada vez más clientes de comerciantes en línea aprovechan todas estas posibilidades de comprar sin estrés. En vista de la explosión que experimenta el comercio electrónico, la UE ha establecido nuevas normas sobre el derecho de desistimiento.**

La UE garantiza una mayor seguridad jurídica en las compras en línea. A los contratos celebrados por internet, por catálogo o por teléfono entre un cliente y un comerciante se les aplica un nivel de protección uniforme. Que la sede de la empresa se encuentre en España o en otro país de la UE es indiferente.

Para evitar los abusos y hacer más seguras las compras en línea se ha creado la llamada «solución botón», que exige que los clientes deban prestar ahora su consentimiento únicamente de forma expresa mediante clic. Por una parte, los comerciantes en línea están obligados a indicar al cliente que está incurriendo en costes y, por otra parte, han de asegurarse de que el consumidor confirma que es consciente de los mismos. Esto puede conseguirse haciendo clic en un icono o

botón. En caso de que el vendedor no respete la solución botón, el consumidor no estará vinculado por el encargo.

Cuando el comerciante en línea tenga una línea directa de atención al cliente, a este solo se le podrá cobrar la tarifa básica, esto es: las líneas de atención al cliente de pago (números 0180 o 0900) están prohibidas. El comerciante solo podrá exigir al cliente pagos suplementarios por la utilización de determinados métodos de pago —tales como la tarjeta de crédito— cuando ello le ocasione también a él gastos extra. En caso de que el empresario exija gastos de envío o transporte deberá informar claramente de ello al consumidor. Además, deberá enviar una confirmación del encargo por correo electrónico inmediatamente después de que este se realice.

El comerciante deberá entregar la mercancía en un plazo de 30 días. En caso contrario, el consumidor podrá desistir del contrato desde el día siguiente a la expiración de dicho plazo.

[Una Directiva de la UE garantiza al consumidor el derecho de dirigirse a órganos de conciliación en línea en caso de controversia](#)

## La UE garantiza los derechos del comprador en caso de que los productos presenten deficiencias

**Ha comprado un secador con seis meses de garantía... ¿¡que se rompa a los ocho meses!? En tales casos, los consumidores en la UE tienen derechos garantizados que ningún comerciante puede eludir.**

Si un artículo es defectuoso, el comerciante tiene ciertas obligaciones. De acuerdo con el derecho de la UE, en aquellos casos en que los artículos sean defectuosos o no tengan el aspecto o el funcionamiento indicado en la publicidad, el comerciante estará obligado a reparar dichos artículos, cambiarlos, conceder una rebaja en el precio o devolver el importe pagado por ellos. El cliente tiene derecho a un mínimo de dos años de garantía gratuita. Por ejemplo: si compra usted un secador de pelo por el que el vendedor ofrece seis meses de garantía y el aparato se estropea a los ocho meses, contará usted, no obstante, con los dos años de garantía gratuita previstos por la normativa de protección del consumidor de la UE. La garantía de seis meses ofrecida por el vendedor ha de entenderse como un servicio adicional.

Segundo ejemplo: adquiere usted un ordenador que, en un primer momento, parece estar en perfecto estado. Tras un año, se percató de que la memoria del ordenador tiene una capacidad inferior a la indicada. En semejante caso, tendrá usted derecho a obtener un reembolso parcial por parte del comerciante.

Si el cliente no queda satisfecho con el comportamiento y la respuesta del comerciante, podrá dirigirse al Centro Europeo del Consumidor (CEC) en Madrid o a un servicio equivalente en el país en que haya adquirido el producto. Asimismo, el comerciante deberá informar sobre las posibilidades de resolución extrajudicial de conflictos.

[La Comisión Europea, sobre garantías y devoluciones](#)

## Europa protege los ahorros de los ciudadanos

**Cuando un banco entra en concurso de acreedores, los ahorros de sus clientes no se pierden. La UE garantiza que todo el mundo pueda recuperar su dinero no solo cuando se trate de bancos españoles, sino también de bancos de cualquier otro país de la UE. Esto lo consigue mediante la imposición de normas mínimas en materia de fondos de garantía de depósitos. Normas que, durante la crisis, fueron reforzadas. Así, podemos tranquilizar a los ciudadanos: ¡sus ahorros están seguros!**

La garantía protege los depósitos de hasta 100 000 euros por cliente y por banco. Los tipos de ahorro cubiertos son los depositados en forma de cuentas a plazo, cuentas de demanda del mercado monetario, libretas de ahorro y cuentas corrientes. Dado que la confianza en los bancos ha disminuido durante la crisis financiera, la UE aumentó el importe mínimo garantizado en 2009.

**Un sistema europeo de garantía de depósitos: una red de seguridad adicional para los ahorradores de toda Europa**



Hasta ahora son los Estados nacionales quienes garantizan esta suma. Esto plantea un problema: cuando varias entidades financieras entraban en concurso en un mismo país, los sistemas de garantía nacionales podían verse desbordados. Por ello, la Comisión Europea propuso en 2015 la creación, para 2024, de un sistema europeo de garantía de los depósitos bancarios.

El sistema europeo de garantía de depósitos debe convertirse, en cierto modo, en un fondo de garantía común que vaya absorbiendo los sistemas nacionales de aseguramiento de depósitos. El fondo estaría constituido por las aportaciones de los bancos, que irían abonando el dinero de manera progresiva a lo largo de varios años hasta alcanzar los 55 000 millones de euros. Este fondo garantizaría entonces un montante de 100 000 euros por cuenta en toda Europa, pero solo en caso de que los fondos de garantía nacionales resultasen insuficientes. La garantía sirve también para evitar que todos los depositantes acudan en masa a las entidades financieras cuando temen que estas puedan estar cercanas a la ruina (pánicos bancarios), perdiendo así sus ahorros. La garantía de depósitos europea es el tercer y último pilar de la unión bancaria, cuyo fin consiste en hacer el sistema bancario más seguro. Actualmente, los planes están siendo discutidos por los legisladores, el Parlamento Europeo y el Consejo.

En algunos países, como Alemania, hay críticas contra estos planes. Existe la preocupación de que los ahorradores alemanes tengan que responder en el futuro por pérdidas de otros bancos en otros países de la zona del euro. Sin embargo, el sistema común de garantía de depósitos no será financiado por los ahorradores, sino por los bancos. Todos los bancos de la unión bancaria pagarán contribuciones que luego podrán ser utilizadas para apoyar a todos los bancos participantes. Por tanto, las entidades financieras de cada Estado miembro no se limitarán a pagar sus contribuciones, sino que se beneficiarán también del apoyo del sistema europeo. Además, se prevén estrictas cláusulas de salvaguardia para evitar el recurso abusivo a los fondos europeos. Si se da el caso, por ejemplo, de que un Estado miembro no aporta al fondo de garantía la cantidad requerida por la Directiva sobre la garantía de los depósitos, los sistemas de garantía de depósitos de ese país no podrán hacer uso de los fondos del sistema europeo.

[Propuesta de la Comisión Europea sobre la garantía de depósitos](#)

## Parte 5: La Unión Europea hace bajar el coste de la vida

### El mercado único supone una bajada de los precios

**El mercado único europeo entró en vigor en 1993. La oferta de productos es desde entonces más variada y amplia. Gracias a la competencia y al fin de los monopolios nacionales, muchos bienes y servicios se ofrecen en condiciones más beneficiosas.**

Así, los precios de los servicios de telefonía o de los vuelos comerciales se han reducido en gran medida. El mercado único es un espacio sin fronteras para 510 millones de europeos: se trata del más ambicioso de los proyectos europeos y al mismo tiempo del núcleo de la integración económica de los 28 Estados miembros, y constituye uno de los logros fundamentales de Europa.

La Unión Europea (UE) persigue alcanzar un espacio europeo sin fronteras interiores en el que las mercancías, las personas, los servicios y el capital puedan circular libremente. Esta liberalización del mercado interior contribuye a aumentar la prosperidad y el desarrollo sostenible de la economía.

Por medio de la armonización normativa, la UE protege los derechos y los intereses de los consumidores en toda Europa. El elevado nivel de protección de los consumidores y del medio ambiente en la UE prueba que el mercado único europeo no es un mercado «a cualquier precio». La inexistencia de fronteras no supone que el espacio se abandone a las reglas del libre

mercado: la legislación obliga a las instituciones europeas, por el contrario, a garantizar un alto nivel de protección en materia de salud, seguridad, protección del medio ambiente y protección de los consumidores.

En tiempos de creciente globalización, el mercado único es el más importante de los activos de Europa. La libre circulación permite que los profesionales puedan trabajar en cualquier lugar de la UE y que las empresas puedan abrir sucursales y emprender negocios en cualquier Estado miembro diferente del propio. Con ello se da respuesta a la urgente necesidad de creación de empleo en Europa y se contribuye al crecimiento.

Sin embargo, no siempre se materializan las oportunidades que el mercado único ofrece, ya sea porque sus normas se desconocen, porque no se aplican o simplemente porque son puestas en cuestión por barreras injustificadas de diversa índole. Por otra parte, el mercado único tiene que adaptarse a la realidad actual, de tal modo que las ideas innovadoras y los nuevos modelos de negocio encuentren su lugar en él. La Comisión Europea tiene, en resumen, el objetivo absolutamente prioritario de garantizar «un mercado interior más justo y más profundo».

[Un mercado interior más justo y más profundo](#)

## Europa supone unos servicios de telefonía más baratos

**Tal vez hemos vivido unas vacaciones en el extranjero en las que llamamos a casa relajadamente desde la playa, consultamos nuestro correo o subimos unas fotos. Unas semanas más tarde, la factura del móvil nos da un buen disgusto. La UE lleva años luchando para que eso no suceda, y su lucha ha dado resultado: a partir del 15 de junio de 2017, los europeos podrán viajar por toda la UE sin verse obligados a pagar tarifas de itinerancia.**

Los precios de las telecomunicaciones, tanto en telefonía fija como móvil, están reduciéndose drásticamente desde hace años. Además de los avances de la técnica y del mayor rendimiento de las redes, un motivo para ello es la supresión de los monopolios telefónicos por parte de la UE desde 1998. Un mercado abierto asegura una competencia que da lugar a una caída de los precios. Por ejemplo, en España, el precio medio por minuto de una llamada móvil ha caído desde 2007 el 70 por ciento.

La siguiente comparación muestra el abaratamiento de los servicios de telefonía en este período: mientras que en 1997 una llamada nacional por línea fija de diez minutos de duración costaba en Alemania unos 2,88 euros, su coste actual, veinte años después, es de únicamente 1 céntimo. Una llamada de las mismas características en Estados Unidos costaba hace veinte años unos 7,41 euros, y actualmente su coste es de solo 6 céntimos. Por ejemplo, en España el precio medio por minuto de una llamada móvil ha caído solo desde 2007 entre el 65 y el 70 por ciento.

Del mismo modo, los cargos por itinerancia al llamar o navegar por móvil en el extranjero también se han reducido de manera drástica gracias a la presión que ha ejercido la Comisión. Por itinerancia se entiende la posibilidad de servirse de las redes de telefonía móvil extranjeras para hacer llamadas, enviar SMS o utilizar servicios de datos. Los operadores exigen tasas por ese uso de las redes, que se repercuten al cliente en su factura final.

En 2007, la Comisión introdujo las primeras normas para fijar un límite máximo a las tarifas por itinerancia, y desde entonces la reducción de los costes adicionales en otros Estados miembros de la UE diferentes del de origen ha sido significativa. Según los cálculos de la Comisión, ha supuesto más del 90 por ciento en el caso de las llamadas. Desde 2012, el coste de los servicios de datos en itinerancia ha descendido en un 96 por ciento.

A partir del 15 de junio de 2017 se pondrá fin por completo a las tarifas de itinerancia en el caso de viajes temporales al extranjero, y los usuarios podrán utilizar sus teléfonos móviles en toda la UE en las mismas condiciones que dicta su contrato para su propio país. A ello se han comprometido, en febrero de 2017, los representantes del Parlamento Europeo, el Consejo de la Unión Europea y la Comisión. Si los usuarios sobrepasan los límites de uso de redes en itinerancia que establece su contrato, se aplicarán unos estrictos límites máximos de precios (3,2 céntimos por minuto para las llamadas, 1 céntimo por SMS y 7,70 euros por GB de datos).

[Fin de las tarifas de itinerancia](#)

## La UE da alas: los billetes de avión son cada vez más asequibles

**¿Volar a Berlín? ¿Pasar el fin de semana en Londres? Gracias a la competencia entre las compañías aéreas, hoy en día eso ya no es un problema. Los precios han caído en picado en los últimos años, gracias a la liberalización impulsada por la Comisión Europea. Además, Bruselas ha reforzado los derechos de los pasajeros.**

Hace apenas 20 años que surgió el mercado aéreo de bajo coste, que se puso en marcha gracias al impulso de la Comisión. En 1987, la UE inició la liberalización del transporte aéreo, tratando de aumentar la competencia en el sector. En la actualidad, todas las aerolíneas tienen libre acceso al mercado de la UE y pueden fijar sus precios con total libertad. Las aerolíneas y los aeropuertos compiten entre sí a lo largo y ancho de Europa, es decir, que cada compañía puede ofrecer vuelos en todas las rutas aéreas dentro de la Unión.

El efecto de esta competencia ha sido enorme: los precios han caído en picado. Según la Comisión, el 90 por ciento de los pasajeros actuales se benefician de unos precios mucho menores que los de 1993. Solo entre 1992 y 2000 se registraron disminuciones de precio superiores al 41 por ciento en los billetes de trayectos intraeuropeos.

Al ser cada vez mayor el número de personas que pueden permitirse viajar en avión, el aumento del número de pasajeros es vertiginoso. Según datos de la oficina estadística europea (Eurostat), la cifra de pasajeros en la Europa de los Veintisiete ascendió de 796 millones en 2010 a 918 millones en 2015. Solo en 2015 se produjo un impresionante aumento de casi el 5 por ciento con respecto al año anterior. Las previsiones de la UE indican que en 2030 el tráfico aéreo habrá crecido en un 70 por ciento con respecto a la cifra de 2010.

Esa mayor ocupación de los cielos hará necesaria una mejora de la eficiencia de la gestión del tráfico y de la seguridad aéreas. La UE lleva trabajando desde 1999 para acabar con la fragmentación de los espacios aéreos nacionales y para introducir en su lugar bloques de espacio aéreo más funcionales, que superen la división por fronteras nacionales. Puede decirse que el objetivo final es crear un espacio Schengen sin fronteras interiores en los cielos, como el que ya existe en tierra, y crear así un espacio aéreo más seguro al tiempo que se ahorra en tiempo de vuelo y se reducen el consumo de combustible y la emisión de gases de efecto invernadero.

La UE ha regulado los derechos de los pasajeros y trata de garantizar la transparencia. Además de indicar el precio final, las compañías aéreas tienen que mostrar el desglose por separado de impuestos, tasas tanto aeroportuarias como de otro tipo, suplementos y remuneraciones.

Los precios asequibles no han de implicar que la seguridad se resienta. Por ello, la Comisión revisa con regularidad las normas de seguridad de las compañías aéreas e impone prohibiciones o condiciones. Si una compañía es incluida en la lista negra, no podrá acceder al espacio aéreo europeo. Actualmente figuran en dicha lista 193 compañías aéreas (datos de diciembre de 2016), especialmente procedentes de África y el sudeste asiático.

[Lista de seguridad aérea de la UE \(en inglés\)](#)

[Información sobre los derechos de los pasajeros aéreos en la UE](#)

[Ministerio de Fomento sobre el Cielo Único Europeo \(Single European Sky\)](#)

## La UE reduce las comisiones bancarias y los costes del uso de tarjetas de crédito

**¿Cuál es el coste de una cuenta? ¿Tiene que ser realmente tan caro usar una tarjeta de crédito? La Comisión ha examinado con lupa estas cuestiones. Los consumidores notarán el efecto de la nueva normativa de la UE directamente en sus carteras.**

Cumpliendo su papel de protección de los consumidores, la Comisión Europea vigila las comisiones bancarias. En 2014, la UE adoptó una norma que aumentaba la transparencia. Desde entonces, las entidades bancarias ya no pueden exigir comisiones ocultas al calcular los gastos asociados a sus cuentas. Deben exponer con total claridad todas las comisiones, costes y gastos asociados a su apertura, su uso o su cierre. De ese modo, el cliente tendrá la posibilidad de comparar y de decidir cuál es la oferta que más le conviene.

Para muchos clientes, comprar sin usar efectivo gracias a la tarjeta de crédito es algo más que habitual. Eso beneficia a las entidades bancarias, pero en ocasiones también beneficia fuertemente a los comerciantes. Desde 2016 se aplica por vez primera un límite a escala europea para las comisiones que las entidades pueden exigir por las compras efectuadas con sus tarjetas de crédito o débito. Su cuantía depende del valor de la compra realizada. Cuando un cliente paga una cámara de 100 euros con su tarjeta de crédito, se aplicará de media 1 euro.

A partir del otoño de 2017, ya no se aplicará absolutamente ningún cargo adicional a los clientes por realizar compras con su tarjeta de crédito o débito. Algunas empresas exigen tales recargos al comprar en línea con tarjeta de crédito, por ejemplo determinadas compañías aéreas. Los operadores también deben cumplir determinados requisitos en términos de seguridad y autenticación.

Asimismo, la UE ha velado para que cambiar de cuenta sea más sencillo, incluso en el caso de cambios transfronterizos. Desde 2016, todos los ciudadanos de la UE tienen derecho a una cuenta corriente, aunque no tengan un domicilio fijo. Dicha cuenta les permite llevar a cabo actividades esenciales, tales como transferir fondos u obtener efectivo de los cajeros automáticos. Esto se aplica, por ejemplo, a las personas sin hogar, pero también a los refugiados. En España, se calcula que el 3 por ciento de la población adulta carece de cuenta corriente. En toda la UE hay alrededor de 30 millones de ciudadanos mayores de 16 años que no la tienen.

La UE ha contribuido a que los pagos transfronterizos sean más rápidos y seguros. Desde el 1 de febrero de 2016 se aplican a todos los clientes de las entidades bancarias el número de cuenta internacional (IBAN) y el código identificativo internacional del banco (BIC), con objeto de que las transferencias, los pagos domiciliados y los pagos con tarjeta estén armonizados y sean más rápidos y asequibles. La zona única de pagos en euros o SEPA (por el inglés Single Euro Payments Area) abarca 34 países: los 28 Estados miembros de la UE, además de Islandia, Liechtenstein, Mónaco, Noruega, San Marino y Suiza.

[Directiva de la UE sobre comisiones por el uso de tarjetas](#)

[Directiva de la UE sobre las comisiones de las cuentas de pago, el traslado de cuentas de pago y el acceso a cuentas de pago básicas de 2014](#)

[Preguntas y respuestas sobre la SEPA \(en inglés\)](#)

## La UE reduce el precio de las medicinas

**El negocio de la salud es una cuestión sensible. Existen normas estrictas para impedir guerras de precios y prácticas de competencia desleal. Gracias a varias sentencias del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, el mercado farmacéutico europeo ha aumentado su transparencia. Una mayor competencia acarrea precios más asequibles.**

La UE ha posibilitado que se pueda, por ejemplo, comprar comprimidos por catálogo o canjear una receta en otro Estado miembro. En una serie de sentencias que han sentado precedente, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea ha establecido que la libre circulación de mercancías es de aplicación también a los medicamentos. En particular, esto beneficia a aquellos ciudadanos que viajan con frecuencia o que viven en regiones fronterizas.

Desde 2006, las farmacias autorizadas están facultadas para vender a distancia los medicamentos no sujetos a

prescripción médica. Cualquier cliente puede pedir estos medicamentos por correo, teléfono o internet.

En 2015 se puso en marcha, en toda Europa, un sistema que permite a los ciudadanos comprar medicamentos no sujetos a prescripción médica a través de internet utilizando el logotipo común europeo. Gracias a este sistema europeo los ciudadanos pueden comprobar fácilmente que las compras en línea se realizan en una farmacia legalmente autorizada y que los medicamentos que se adquieren tienen las necesarias garantías de calidad, seguridad y eficacia. Una vez más, la UE apoya la modernización de un sector de forma segura, respetando las normas de calidad, a la par que se amplía la oferta de medicamentos para los ciudadanos.

[Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, de 19.10.2016](#)

## Parte 6: La Unión Europea apuesta por una alimentación saludable y un medio ambiente limpio

### La UE aboga por unos alimentos saludables

**¿Qué aditivos contiene el zumo de naranja? ¿Cuántas calorías tiene una barrita de cereales? La Unión Europea (UE) vela por que el consumidor encuentre las respuestas de manera inmediata en el supermercado, con un simple vistazo al envoltorio; por que las personas que sufren alergias puedan estar seguras de lo que contiene su comida, también en los restaurantes; y por que los alimentos sean seguros y, por lo tanto, no contengan salmonela ni otras sustancias nocivas.**

Las normas que los alimentos deben cumplir en Europa son exigentes. Un reglamento de la UE regula el etiquetado de los productos alimenticios. Los propios envases deben proporcionar una orientación clara a primera vista. Todos los envases y envoltorios en toda la UE han de contener cuadros uniformes que indiquen los nutrientes que contiene el producto, es decir, su valor energético y su contenido en grasas, grasas saturadas, hidratos de carbono, azúcares, proteínas y sal. Todas las cifras han de expresarse en términos de 100 gramos o 100 mililitros. En el caso de la carne de vacuno, la carne fresca de porcino, ovino o caprino y las aves de corral, debe mencionarse asimismo el origen. En todos los productos, ha de indicarse también la posible presencia de las catorce sustancias que pueden provocar alergias con mayor frecuencia (por ejemplo, nueces o soja). Como aspecto importante para las personas alérgicas, hay que destacar que en el caso de los alimentos a granel, y por lo tanto en los restaurantes, debe facilitarse información sobre alérgenos. Contrariamente a lo que en ocasiones se dice, esto no supone necesariamente que haya que declarar todos los ingredientes cada vez que se lleva una tarta a una guardería o se sirve comida en eventos benéficos

Las declaraciones publicitarias con implicaciones sanitarias están estrictamente reguladas. Si el fabricante refleja en su producto que es «bajo en grasas», dicho producto no podrá

contener más de 3 gramos de grasas por cada 100 gramos. Si un alimento está modificado genéticamente, ese hecho debe también figurar en la etiqueta («nuevos alimentos»). Esto se aplica por ejemplo a los aceites vegetales producidos a partir de plantas modificadas genéticamente. Así, el consumidor tiene la posibilidad de elegir los alimentos modificados genéticamente o de rechazarlos.

Junto a la descripción del etiquetado, la UE ha introducido otras etiquetas de calidad homogéneas, como por ejemplo el conocido símbolo CE o el logotipo propio de los alimentos ecológicos, que orientan a los consumidores a la hora de hacer sus compras.

Los productos cosméticos, como las cremas y lociones para la piel, también están sujetos a normas estrictas que regulan, por ejemplo, el uso de determinados productos químicos. Así, la UE busca atajar el aumento en la incidencia de las alergias desde hace ya años.

En la UE, si aparecen alimentos en el mercado que puedan ser peligrosos para la salud, como carne contaminada con salmonela o pescado contaminado con mercurio, entra en juego el Sistema de Alerta Rápida de la UE, mediante el cual un Estado puede enviar un aviso sobre esos productos al resto de Estados miembros para que el riesgo sea rápidamente conocido en toda la Unión y las autoridades puedan reaccionar. Los alimentos en cuestión son retirados del mercado y destruidos, o enviados de vuelta a su origen si este es extranjero.

[Preguntas y respuestas sobre el Reglamento de información alimentaria](#)

[Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria \(en inglés\)](#)

## La UE protege las especialidades regionales

### **La UE protege los productos típicos y protege a los consumidores de los que pretenden imitar productos tan apreciados.**

Existe un acuerdo en toda la UE para que el jamón de Guijuelo tenga que ser elaborado en una determinada zona de Salamanca, el queso manchego proceda de Castilla-La Mancha o el turrón de Jijona se produzca en esta población alicantina, al igual que el queso parmesano tiene que venir de Parma y el *speck* tirolés tiene que venir del Tirol. La lista podría seguir con especialidades de cerveza, aceite o pasta.

En Europa, las especialidades regionales tienen una tradición determinada, y forman parte de la cultura local; por consiguiente, la UE protege la denominación de origen de gran cantidad de productos mediante un distintivo que la defiende frente a los malos usos. La Unión pretende con ello preservar la naturaleza única de esos productos, que se debe a su origen y su modo de elaboración concretos. Muchos productores solicitan que su especialidad regional se incluya en el registro de la UE como protección frente a las imitaciones. Así sucede con la sidra asturiana, la sobrasada de Mallorca o el mejillón de Galicia.

Dependiendo de la característica objeto de protección, existen tres tipos diferentes de distintivo: la «denominación de origen protegida» (producción, transformación y elaboración de un producto en una zona geográfica determinada siguiendo un proceso reconocido y establecido), la «indicación geográfica protegida» (cuando al menos una de las etapas del proceso productivo, ya sea la producción, la transformación o la elaboración, se lleva a cabo en la zona de origen) y «especialidad tradicional garantizada» (composición tradicional de la producción o proceso tradicional de elaboración o transformación).

Actualmente, más de 1 250 denominaciones de origen de productos y especialidades regionales están recogidas en la lista de la UE. De ellas, más de 350 son de origen español, lo que convierte a España en el tercer país con más productos protegidos de Europa.

Así, solamente se podrá vender vino bajo la denominación de «Rioja» cuando se cumplan y se controlen determinadas condiciones preestablecidas. Los demás productores no podrán utilizar esa denominación, y se prohíben asimismo las aproximaciones de palabra o de imagen, lo que ayuda a garantizar la calidad y autenticidad de estos productos a lo largo y ancho del continente.

Este tipo de protección no existe en otras muchas regiones del mundo, como por ejemplo los Estados Unidos. Allí se han establecido en el mercado productos con nombres que evocan un origen europeo sin tenerlo realmente, como por ejemplo champán embotellado en Estados Unidos y no en Francia. Por ello, el asunto de las denominaciones de origen protegidas suele ser un aspecto importante en todas las negociaciones comerciales. En los últimos años, la UE ha logrado grandes avances en esa tarea y ha conseguido una protección elevada para centenares de denominaciones geográficas, por ejemplo para el ya mencionado mazapán de Lübeck. También se ha conseguido que los productos de la UE mantengan su protección fuera de la propia UE, por ejemplo a través de los acuerdos comerciales con Canadá, Corea del Sur y Singapur. La UE ha firmado, además, un acuerdo específico sobre la protección de las denominaciones de origen con China.

[Enlace a las denominaciones de origen geográfico](#)

[Lista de las denominaciones registradas](#)

## La UE vela por un agua limpia para la higiene y para el consumo

**Hace algún tiempo, el mar estaba contaminado y las playas manchadas de petróleo, y el agua contenía fosfatos. La UE actúa para mantener limpias las aguas y para que los europeos disfruten de un agua clara en la que bañarse y agua potable que beber.**

Tras varios accidentes con buques cisterna y catástrofes petroleras en Europa, la UE ha establecido normas modernas para los barcos que atracan en sus puertos. A raíz del accidente del petrolero *Erika* frente a las costas francesas en 1999, se creó la Agencia Europea de Seguridad Marítima (AESM), con sede en Lisboa, que se ocupa de la seguridad en las aguas europeas. Los buques cisterna de un solo casco, por ejemplo, fueron prohibidos. Es obligatorio que este tipo de embarcaciones tengan doble casco.

Los ciudadanos de la Unión también se benefician de la actuación de la Unión. Así, el baño en el 96 por ciento de las aguas de la UE es inocuo, como muestra el informe de la UE sobre la calidad de las aguas para el baño de 2016.

Desde comienzos de 2017, un reglamento de la UE limita el contenido en fosfatos de los productos para lavavajillas, ya se trate de pastillas o de productos en polvo. Esto se debe a que una concentración muy alta de fosfatos en los ríos y mares provocaría un crecimiento masivo de algas en esos medios, lo cual ocasionaría una falta del oxígeno suficiente para los animales y las plantas, que acabarían pereciendo.

La Agencia Europea de Medio ambiente (AEMA) estima que, en 2016, la calidad del agua para el consumo y la eficacia del tratamiento de las aguas residuales han mejorado en el con-

junto de la Unión. El informe de la AEMA de finales de 2016 afirma que en el 98,5 por ciento de los análisis realizados en toda la UE entre 2011 y 2013 se alcanzaron, o incluso se superaron, los estándares de calidad fijados para el agua potable. Por otra parte, cada vez son más los hogares conectados a una planta depuradora. Sin embargo, las regiones del sur y el este de Europa están peor equipadas. La AEMA critica, además, que la cantidad de aguas residuales y material no depurado, principalmente nitrógeno y fósforo, que acaban depositados en el medio ambiente es aún muy alta.

En España es especialmente problemática el agua residual urbana, pues algunas autoridades regionales aún no han logrado garantizar su adecuada recogida y tratamiento. De hecho, en noviembre de 2016 la Comisión remitió a España al Tribunal de Justicia de la Unión Europea por la demora en la completa aplicación de la directiva europea que regula el tratamiento de estas aguas. La Comisión Europea también ha puesto en marcha varios procedimientos para asegurar el respeto en grandes ciudades españolas de la normativa europea en materia de calidad del aire.

[Informe de la Comisión Europea sobre la calidad de las aguas de baño \(en inglés\)](#)

[Informe de la Agencia Europea de Medio Ambiente sobre la calidad de las aguas](#)

[La Comisión remite a España al Tribunal de Justicia por el tratamiento de las aguas residuales urbanas](#)

## La UE consigue un aire más limpio y es líder mundial en la acción por el clima

**Partículas en suspensión, aire contaminado, gases de escape, malos olores: en muchas ciudades el aire es de mala calidad. La UE ejerce presión a escala mundial para proteger el medio ambiente y se ha fijado ambiciosos objetivos para reducir la emisión de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), gas que contribuye al calentamiento global.**

«Los europeos somos los líderes mundiales en la acción por el clima», ha declarado el presidente de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker. Europa puede enorgullecerse de haber desempeñado un papel importante en el primer acuerdo de lucha contra el cambio climático a escala mundial. A finales de 2015, 195 países firmaron un histórico acuerdo por el clima, que entró en vigor a finales de 2016. Juncker ha afirmado que «fue Europa la que propició la coalición de países ambiciosos que hizo posible un acuerdo en París». La UE adoptó un papel preponderante e hizo repetidos llamamientos a los países del G20 y a las Naciones Unidas para que siguieran su ejemplo.

Mediante el acuerdo, los Estados firmantes se comprometen a limitar el peligroso calentamiento global a un nivel «claramente inferior a 2 grados» en comparación con la época preindustrial. El objetivo que se pretende alcanzar es de 1,5 grados. Muchos científicos sitúan en esa cifra el límite en el que las consecuencias del cambio climático pueden ser aún controlables.

Ahora debe plasmarse esa voluntad en medidas específicas con un calendario concreto. El acuerdo sobre el clima de las Naciones Unidas refleja la aspiración de la comunidad internacional de apartarse del petróleo, el gas y el carbón como fuentes de energía. Incluso pesos pesados en materia climática como los Estados Unidos, China, Brasil y la India han ratificado el Acuerdo de París, a diferencia de lo que sucedió con su antecesor, el Protocolo de Kioto. La falta de apoyo de esos países, de hecho, ha sido un lastre para el Protocolo de Kioto hasta su finalización. El Acuerdo de París entrará en vigor en 2020, precisamente tras la expiración del de Kioto. En cualquier caso, el Acuerdo no es jurídicamente vinculante, sino que se basa en el compromiso voluntario de los Estados firmantes. La próxima conferencia sobre el clima se celebrará en noviembre de 2017 en Bonn, en la sede de la Secretaría de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

La UE ha adoptado el papel de líder, como refleja que ya en octubre de 2014 fijara tres objetivos globales en materia de lucha contra el cambio climático: los Estados miembros han de reducir, para 2030, sus emisiones de gases de efecto invernadero al menos en un 40 por ciento con respecto a los niveles de 1990; el porcentaje de energía procedente de fuentes renovables debe ser en 2030 aproximadamente del 27 por ciento del total de la energía producida, y el consumo de energía ha de reducirse en un 27 por ciento con respecto al de 2014. Para hacer realidad esos objetivos, los Estados miembros deben mejorar su desempeño.

**Lideramos la transición hacia una economía con bajas emisiones de carbono reduciendo las emisiones de gases de efecto invernadero en al menos un 40 % de aquí a 2030 y aplicando el Acuerdo de París de las Naciones Unidas**



El aire limpio es uno de los principales objetivos de la política medioambiental de la Unión Europea. La UE también ha fijado límites de pureza del aire que todos sus Estados miembros deben cumplir para proteger la salud de los ciudadanos. Ha habido un repunte de casos de bronquitis o asma. Ya en 1999, los Estados miembros de la UE alcanzaron un acuerdo sobre estándares mínimos de pureza del aire. Desde 2005 están en vigor determinados límites máximos de concentración de dióxido de azufre, dióxido de nitrógeno y plomo. Los Estados miembros de la UE están obligados a aplicarlos, para lo cual pueden imponer límites de velocidad, restricciones a la circulación o condiciones a la industria, o conceder beneficios fiscales a los vehículos poco contaminantes.

La población que respira aire contaminado en España según los valores límites establecidos por la legislación de la UE es de 18,5 millones de personas, lo que representa casi 40 por ciento de toda la población. La superficie expuesta a niveles de contaminación que dañan la vegetación y los ecosistemas, según los niveles y los objetivos establecidos por la Unión Europea alcanza 322 000 kilómetros cuadrados, es decir más que 60 por ciento del territorio.

La UE está trabajando decididamente para cumplir sus objetivos climáticos y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. En 2015, las emisiones en la UE fueron un 22 por ciento por debajo del nivel de 1990. La UE también está desvinculando exitosamente el crecimiento económico de sus emisiones. En particular, la atención se centra en el transporte por carretera, que es responsable de más del 70 por ciento de las emisiones del transporte.

[Texto del Acuerdo de París](#)

[Objetivos de la Comisión Europea en materia de cambio climático](#)

[Directiva de la UE en materia de calidad del aire](#)

## La UE fomenta el reciclaje de los residuos electrónicos

**Los teléfonos móviles, los ordenadores portátiles y los televisores contienen metales nobles y raros que pueden tratarse y reutilizarse. Por consiguiente, la UE fomenta que los consumidores de los productos desechados puedan devolverlos gratuitamente al fabricante. Esto libera al medio ambiente de una gran carga y ahorra dinero a las industrias del sector.**

Los consumidores pueden entregar en los grandes puntos de venta de forma gratuita antiguos teclados, reproductores de DVD defectuosos o lavadoras estropeadas. Cada año en Europa, 9,5 millones de toneladas de aparatos electrónicos acaban en la basura. Con arreglo a la Directiva de la UE de 2006, tanto los residuos electrónicos como los aparatos que aún funcionan deben ser recogidos para su eliminación adecuada o su reutilización.

Este sistema beneficia al medio ambiente y ahorra recursos. Si tomamos como ejemplo un frigorífico, en su tratamiento debe absorberse una mezcla de refrigerante y aceite. Los aparatos más antiguos contienen también el gas CFC, altamente contaminante. Los residuos electrónicos contienen sustancias peligrosas como mercurio y cadmio. En los países más pobres, como los de África, donde a menudo acaban los aparatos antiguos, su manejo deriva frecuentemente en problemas de salud o en contaminación ambiental. Por si

esto fuera poco, los países de la UE dejarían escapar recursos escasos si no reciclasen estos aparatos. Los teléfonos móviles, los ordenadores y el resto de aparatos electrónicos, de hecho, contienen metales como oro, cobre y plata.

Pese a todo, el reciclaje de los residuos electrónicos no se lleva a cabo aún como debería, según ha mostrado un estudio realizado en 2015 bajo la dirección de la organización internacional de policía Interpol. Según el informe, solo un tercio de los aparatos antiguos en Europa acaban en el lugar adecuado, es decir, en instalaciones de recogida y reciclado. El resto se recicla de forma inadecuada, se traslada ilegalmente al extranjero o simplemente se tira. La UE está esforzándose por cambiar esa situación. Así, desde julio de 2016 los distribuidores en línea están también obligados a hacerse cargo de la recogida de los aparatos electrónicos de pequeño tamaño que sean ya inservibles, sin costes adicionales y sin exigir el recibo de compra. Mediante diferentes acciones de reciclaje y de concienciación, se intenta además llamar la atención de los consumidores sobre la necesidad del reciclaje.

[Directiva de la UE sobre el reciclado de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos](#)

[Comunicación de la Comisión Europea de 13.8.2012 sobre la nueva normativa en materia de reciclaje de residuos electrónicos](#)

## Parte 7: La Unión Europea facilita la posibilidad de viajar y trabajar en toda Europa

### La UE hace posible vivir y trabajar en cualquier Estado miembro

**En la Unión Europea (UE) todos podemos elegir dónde deseamos vivir: es posible que un pensionista decida establecerse al sol en España, que un estudiante se dedique a la *dolce vita* en Italia o que alguien funde una empresa en otro Estado miembro.**

Europa representa la satisfacción de poder establecerse donde a cada uno le plazca sin complicaciones, ya que todo ciudadano de un Estado miembro será al mismo tiempo ciudadano de la Unión Europea. Esto le confiere unos derechos propios y la libertad de poder elegir por sí mismo en qué Estado miembro quiere trabajar, estudiar o pasar su jubilación. Las bases para ello son la libertad de circulación de trabajadores, la libertad de establecimiento y la libre prestación de servicios, consagradas en los Tratados europeos. Cada Estado debe tratar a los ciudadanos de la UE del mismo modo que a sus propios ciudadanos en lo tocante al empleo, las prestaciones sociales y los impuestos.

Hoy en día, más de 14 millones de ciudadanos de la UE residen en un Estado miembro diferente del propio. La mayoría de ellos son trabajadores, aunque otros muchos son pensionistas o estudiantes, que en tal caso deben poseer suficientes recursos para mantenerse por sí mismos y estar cubiertos por un seguro médico.

Con la ampliación de la UE al este en 2004, muchos en países del centro y del norte de Europa temían una inmigración masiva de europeos del Este o un abuso del sistema de protec-

ción social. Los datos no sostienen esta idea. En la mayoría de los Estados miembros, los ciudadanos de la UE que hacen valer la movilidad consagrada en los Tratados contribuyen al sistema nacional de protección social, dado que pagan más en impuestos y cotizaciones a la seguridad social de lo que reciben en prestaciones, y no obtienen más prestaciones sociales que los nacionales del propio país.

La normativa de la UE establece unos límites claros: existe el derecho a la libre circulación, pero no el derecho a obtener gratuitamente prestaciones sociales en otro país de la UE. Solamente los ciudadanos de la UE que trabajan tienen derecho a las prestaciones sociales. Así lo ha confirmado el Tribunal de Justicia en diversas sentencias.

La inmigración de trabajadores también ha reforzado la economía de los países receptores como Alemania y el Reino Unido, ya que la escasez de mano de obra y el envejecimiento de la población hacen que las empresas necesiten más trabajadores.

En España, el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) y en especial la web EURES pueden prestar asistencia en la búsqueda de empleo en el extranjero.

[Texto de la Directiva de la UE sobre la libre circulación](#)

[Servicio Público de Empleo Estatal \(SEPE\)](#)

## Europa garantiza la existencia de seguros de enfermedad, también para los viajeros

**¿Una urgencia en el extranjero? No hay problema. Quien tenga que acudir al médico urgentemente mientras se encuentra en el extranjero, verá sus gastos reembolsados por su seguro de enfermedad español. Esto es posible gracias a la tarjeta sanitaria europea.**

La UE garantiza que sus ciudadanos tengan una cobertura sanitaria suficiente, también cuando estén de vacaciones o en viaje de negocios. Todo aquel que acuda al médico en otro Estado miembro de la UE y presente su tarjeta sanitaria verá sus gastos reembolsados posteriormente por su seguro español. Esto implica que aquellas personas que estén aseguradas en España como indica la ley no incurrirán en coste alguno, exceptuando las retenciones o tasas propias de su país. La persona asegurada deberá únicamente adelantar el dinero para la asistencia médica necesaria. En algunos países de la UE los tratamientos son incluso gratuitos. Cualquier persona puede también canjear sus recetas en otros países de la UE. En España, las personas cubiertas por el seguro de enfermedad legal tienen la tarjeta sanitaria europea (TSE)

incluida en el chip de su tarjeta sanitaria nacional. Ese chip sustituye al documento de cobertura sanitaria extranjera.

Si una persona viaja al extranjero con el único propósito de recibir tratamiento médico allí, por ejemplo para ser operada o para que le coloquen una prótesis dental, deberá consultar previamente con su aseguradora, para aclarar la posible asunción de los costes. Esto también se aplica a los enfermos crónicos que requieren una atención médica continuada. Debe tenerse en cuenta que la asistencia sanitaria privada no siempre está cubierta.

La tarjeta sanitaria europea es válida en los 28 países de la UE, así como en Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza.

[Sitio web de la Comisión Europea sobre el reembolso de gastos sanitarios](#)

[Información del Ministerio de Empleo y Seguridad Social sobre la tarjeta sanitaria europea](#)

## Si tiene un accidente, haga una llamada: Europa tiene un número de urgencia único, el 112

**Europa también está unida en situaciones de emergencia. En 2008 se introdujo el número de urgencia gratuito 112, válido en toda la Unión. Con ello se ha acortado el tiempo de respuesta de los servicios de emergencia y se han salvado vidas.**

Antes, cada país tenía sus propios números de policía y de bomberos. En caso de incendio o de accidente, era habitual que los viajeros en el extranjero no supieran a qué número llamar para pedir ayuda.

Desde 2008, eso ha cambiado. El número de urgencias europeo funciona en todos los Estados miembros de la Unión Europea, de España a Finlandia, del Reino Unido a Polonia, tanto para la red fija como para la móvil. Sin embargo, no todo el mundo lo sabe. En toda la UE, solo el 48 por ciento conoce este número que salva vidas, según datos del Eurobarómetro 2016.

Los centros de control han de ser capaces de contestar llamadas en diferentes idiomas, es decir, también en inglés. Si el teléfono móvil no tiene acceso a la red propia de su tarjeta SIM, la llamada se transmitirá automáticamente a través

de una red extranjera. Una llamada de emergencia de esa índole tendrá prioridad en la red móvil, y en caso necesario se retirará alguna otra conexión. La llamada de emergencia europea está vigente también fuera de la Unión Europea; actualmente puede realizarse en más de 30 países europeos.

La UE también protege la seguridad de los conductores. Mediante el e-Call-System introducido en 2015 a escala de la UE, que en caso de accidente realiza una llamada de emergencia automática al 112 para alertar a los servicios de salvamento, se pretende reducir el número de muertes en accidente de tráfico. El objetivo es poder llegar con más rapidez a prestar asistencia a los heridos en el lugar del accidente. Si el sistema no se activa manualmente, reacciona automáticamente en casos tales como la activación del airbag, y envía, haciendo uso de la red del número de emergencia europeo 112, la hora y el lugar del accidente a los servicios disponibles más cercanos. Según la Comisión, la instalación del e-Call tendría un coste de unos 100 euros por vehículo.

[Información de la Comisión sobre el número de emergencia 112 \(en inglés\)](#)

## La UE permite a los conductores una movilidad sin fronteras

**¿Controles de carretera en el extranjero? ¿Pérdida del permiso de conducir durante sus vacaciones? Todos los Estados miembros de la UE reconocen desde 1996 los permisos de conducir expedidos en otro país, y desde ese mismo año existe el permiso de conducir único de la UE.**

Antes, el permiso de conducir nacional no siempre era considerado válido por la policía y las autoridades extranjeras. La armonización a escala de la Unión ha acabado con eso. Con el reconocimiento mutuo de los permisos de conducir, cualquier conductor puede circular por todos los Estados de la UE sin trabas burocráticas. En la UE existen actualmente más de 110 tipos de permisos de conducir válidos.

Los residentes en otro Estado miembro ya no están obligados a canjear su permiso de conducir dentro de la UE y pueden por el contrario seguir utilizando su permiso original.

Ese permiso se sustituirá por el nuevo formato en el momento de su renovación o, a más tardar, en 2033.

Desde enero de 2013, todos los nuevos permisos de conducir expedidos en la UE tienen un formato normalizado, que consiste en una tarjeta plástica, del tamaño de una tarjeta de crédito y que contiene una foto y mejores medidas de seguridad.

Si un viajero pierde su permiso de conducir en otro Estado de la UE, puede respirar tranquilo: todos los Estados miembros expiden permisos de conducir de sustitución.

[La Comisión Europea, sobre el permiso de conducir europeo](#)

[Texto de la Directiva de 20.12.2006 sobre el permiso de conducción](#)

## La UE permite viajar sin fronteras: el espacio Schengen

**Poder viajar por una Europa unida sin controles en las fronteras ha sido durante mucho tiempo el sueño de los europeos. En 1985 se llegó a un acuerdo sobre una Europa sin barreras, que se hizo realidad en 1995. Actualmente, 26 Estados miembros con 400 millones de habitantes forman ya parte del espacio Schengen. Para mantener este logro común incluso con una elevada presión migratoria, se han reforzado la cooperación policial y la protección común de las fronteras exteriores.**

Hace más de 30 años, en el pequeño pueblo viticultor luxemburgués de Schengen, seis Estados firmaron el Acuerdo del mismo nombre, mientras que España forma parte del espacio Schengen desde 1995. Los controles fronterizos permanentes dentro del espacio Schengen fueron suprimidos. Con ello, ya no es necesario mostrar el pasaporte ni someterse a ningún control para atravesar las fronteras. Cada día, millones de personas cruzan las fronteras interiores del espacio Schengen para trabajar. Los europeos realizan en total 1 250 millones de viajes al año aproximadamente a través de esas fronteras. La libre circulación de personas es un derecho de los ciudadanos en los países miembros del espacio Schengen, lo que constituye uno de los mayores éxitos de la integración europea.

Existe a veces la impresión de que hay un vínculo entre Schengen y las tasas de delincuencia, que sin embargo queda descartado estadísticamente. Para garantizar la seguridad en el espacio sin fronteras interiores, la policía de los países del espacio Schengen ha desarrollado métodos más eficaces que las ya caducas barreras y controles tradicionales. Lógicamente, una condición indispensable para ello es que la policía no se retire de la zona cercana a las fronteras, sino que permanezcan en ella los suficientes agentes para realizar patrullas y controles selectivos.

Los servicios policiales del espacio Schengen luchan juntos contra la delincuencia transfronteriza, en particular mediante equipos policiales conjuntos. Por ejemplo, las policías española y francesa han establecido sólidas estructuras de cooperación y pueden reaccionar con celeridad a las nuevas amenazas en las zonas fronterizas, al tráfico de drogas, etc. Los agentes de policía de los Estados de Schengen pueden vigilar, perseguir y arrestar a presuntos delincuentes a través de las fronteras. Un sistema informático de intercambio de datos sobre personas buscadas y coches y armas robados hace posible que se presten asistencia mutua. Se trata del Sistema de Información de Schengen (SIS), una especie de registro electrónico de búsquedas.

Con todo, un espacio común sin controles en las fronteras interiores solo es posible con una protección eficaz de nuestras fronteras exteriores. Las fronteras exteriores terrestres del espacio Schengen tienen una longitud de más de 7 700 kilómetros, y las marítimas poco más de 42 700 kilómetros. En 2015, la crisis de los refugiados puso de relieve graves deficiencias en nuestras fronteras exteriores, que deben abordarse ahora paso a paso. Con la nueva Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas (Frontex), creada en 2016, son actualmente 1 500 los guardias de fronteras que pueden movilizarse en un plazo de pocos días. Los funcionarios de fronteras de la UE ya están apoyando a Bulgaria en su frontera con Turquía y a Grecia en su frontera septentrional. Se registran las huellas dactilares de prácticamente el 100 por cien de los migrantes que llegan a Grecia y a Italia. Ya no se les permite seguir su camino a otras partes de la UE sin más. El Acuerdo con Turquía ha llevado a una importante reducción en el número de llegadas. Sin embargo, aún permanecen en Grecia e Italia muchos migrantes irregulares y solicitantes de asilo. La reubicación de los solicitantes de asilo a escala europea aún no está funcionando como debiera.

Las disposiciones del Código Aduanero de Schengen establecen que los Estados del espacio Schengen pueden introducir controles transitorios en las fronteras interiores cuando exista una amenaza para el orden público o la seguridad interna. En la práctica, se ha utilizado esta cláusula en casos tales como la celebración de cumbres internacionales o partidos de fútbol, para impedir la entrada de aficionados violentos desde el extranjero. Debido a la crisis de los refugiados, 6 de los 26 Estados de Schengen han reintroducido los controles fronterizos desde 2015.

La Comisión Europea y los Estados miembros han acordado trabajar para reducir progresivamente los controles temporales en las fronteras interiores y para volver lo antes posible al funcionamiento normal del espacio Schengen, sin controles en sus fronteras interiores. Todas las partes interesadas saben que lo que está en juego con la libertad de circulación sin fronteras es uno de los mayores logros de la Europa unida.

[Coste de una Europa sin Schengen; comunicación de la Comisión de marzo de 2016](#)

[Breve resumen de las normas de Schengen](#)

## Parte 8: La Unión Europea fomenta la educación, la investigación y la cultura

### La UE envía a jóvenes a formarse en el extranjero

**Erasmus de Róterdam fue un humanista europeo del Renacimiento. El mayor plan de apoyo a la movilidad internacional de los estudiantes, las personas en formación y los profesores lleva su nombre: el programa europeo Erasmus. En 2017 se celebra su trigésimo aniversario. Ya han participado en él nueve millones de personas.**

Estudiar en París, Berlín, o en cualquier otra universidad europea durante un semestre es algo que más de 35 000 estudiantes españoles hacen cada año. Este programa de intercambio celebra en 2017 su trigésimo aniversario y es uno de los programas más exitosos de la Unión Europea (UE). El programa se inició en 1987 con 3 244 estudiantes, y en 2015 fueron 640 000 las personas que recibieron el apoyo del programa Erasmus+, entre estudiantes, aprendices, voluntarios, profesores, formadores y monitores juveniles. El programa deja una impronta para toda la vida: la generación Erasmus experimenta y aprende a valorar la diversidad y la belleza del continente, establece redes de interconexión por toda Europa y adopta un sentimiento europeo.

**1 de cada 3**  
estudiantes del  
programa Erasmus+  
recibe una oferta de  
trabajo de la empresa  
en la que se formó



Desde el año de su creación, han participado en el programa 9 millones de personas, de las que casi 1 millón provenían de España. Según el informe Erasmus: Datos, cifras y tendencias, España recibió la mayoría de los estudiantes Erasmus (39 277) en 2013-2014, seguida por Alemania (30 964), Francia (29 621), el Reino Unido (27 401) e Italia (20 204). Estos países también enviaron a la mayoría de los estudiantes al extranjero, encabezados de nuevo por España (37 235). En un principio, el programa solamente se dedicaba al intercambio de estudiantes, pero poco a poco se fueron uniendo a ellos

aprendices, trabajadores en prácticas, jóvenes empresarios, deportistas y pedagogos. Los estudiantes reciben entre 150 y 250 euros mensuales como apoyo y están exentos del pago de las tasas de matrícula, en caso de que su universidad de acogida las establezca.

La estancia en el extranjero enriquece sus carreras; los estudiantes de Erasmus tienen el doble de probabilidades que el resto de encontrar empleo tras finalizar sus estudios. Uno de cada tres participantes en el programa, en su vertiente profesional, recibe una oferta de empleo de la empresa en la que ha recibido formación. Uno de cada diez crea su propia empresa. Probablemente se trate de la única iniciativa de la UE que ha recibido un homenaje cinematográfico de éxito mundial gracias a la trilogía *Una casa de locos (L'auberge espagnole)*. Madrid, París y Viena son los destinos europeos preferidos por los estudiantes.

En 2014, el programa Erasmus se fusionó con otros dando origen a Erasmus+, del que forman parte también el programa de másteres y doctorados y el Erasmus para jóvenes emprendedores. La Comisión Europea va a ampliar este año el programa Erasmus con ErasmusPro, un programa de apoyo a las prácticas profesionales a más largo plazo (de medio año a un año completo) de aprendices en el extranjero. Los proyectos apoyados por el programa Erasmus motivan a los aprendices que están a punto de abandonar su formación a prolongarla mediante una estancia en el extranjero y a completarla.

La dotación destinada a Erasmus+ en el marco del presupuesto de la Unión entre 2014 y 2020 es de alrededor de 14 700 millones de euros. Solo para España, el presupuesto anual asignado se incrementará desde los 126 millones de euros en 2014 a unos 220 millones en 2020. Durante este período, en virtud del programa Erasmus+, unos 4 millones de europeos, de los cuales aproximadamente 520 000 españoles, podrán estudiar, trabajar y formarse en el extranjero.

[Sitio web del programa Erasmus+](#)

[Sitio web del trigésimo aniversario del programa Erasmus](#)

[Sitio web sobre el programa Erasmus+ en España](#)

## La UE ofrece un nuevo servicio de voluntariado: el Cuerpo Europeo de Solidaridad

**Sea para prestar asistencia a los refugiados o en caso de terremoto, un nuevo programa de la UE permite a jóvenes de toda Europa comprometerse con los demás a escala europea y adquirir experiencia en el extranjero. Más de 20 000 personas se han inscrito ya. Las primeras operaciones comenzarán a finales de este mismo año.**

A finales de 2016, la Comisión puso en marcha el Cuerpo Europeo de Solidaridad. Este nuevo programa tiene como objetivo fomentar la participación de los jóvenes en la asistencia transfronteriza voluntaria en casos de emergencia. Jóvenes voluntarios de entre 18 y 30 años colaborarán con proyectos destinados a paliar situaciones de crisis, como la de los refugiados o la ocasionada por los recientes terremotos de Italia. La iniciativa de la UE intenta promover la solidaridad europea y reforzar las cualificaciones profesionales de los jóvenes.

Los participantes, por un lado, recibirán un salario regular o al menos el reembolso de sus gastos de viaje y manutención, y por otro se pondrán a su disposición alojamientos y una cantidad para gastos corrientes. El Cuerpo Europeo de Solidaridad permite trabajar como voluntario, realizar un

período de prácticas o una formación o incorporarse a un puesto de trabajo por un período de entre dos y doce meses. Eso supone que la misión puede servir también como trampolín hacia un empleo a más largo plazo.

Los jóvenes pueden participar activamente en ámbitos como la educación; la salud; la inclusión social; la construcción, renovación y gestión de alojamientos e instalaciones; la acogida de inmigrantes; la protección del medio ambiente o la asistencia tras catástrofes naturales. Al finalizar su misión, recibirán un certificado acreditativo.

El presidente de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker, ha declarado: «Para mí, este es el núcleo de la Unión Europea. Lo que nos une no son los contratos o los intereses industriales y económicos, sino nuestros valores». La Comisión Europea espera llegar a 100 000 participantes para 2020. Los primeros despliegues comenzarán en el primer semestre del año.

[Sitio web del Cuerpo Europeo de Solidaridad](#)

[Preguntas y respuestas sobre el Cuerpo Europeo de Solidaridad](#)

## La UE facilita el trabajo de los jóvenes

**En Grecia, casi la mitad de los jóvenes menores de 25 años se encuentra sin trabajo, y en España la situación solo es ligeramente mejor, mientras que en Italia están desempleados más de un tercio del total de jóvenes. La crisis ha elevado aún más el desempleo juvenil en el sur de Europa, que ya era un problema antes de la introducción del euro. La UE se ha movilizado contra ello y los primeros resultados ya son palpables.**

La política en materia de mercado laboral es, en primera instancia, competencia de los Estados miembros, pero la UE apoya a sus miembros en la lucha contra el desempleo. La crisis económica ha hecho que la reducción del desempleo juvenil se convierta en una de las diez máximas prioridades actuales de la Comisión. En octubre de 2016, 4,2 millones de jóvenes menores de 25 años estaban en paro en la Unión. La tasa de desempleo era aún del 18,4 por ciento, si bien ya estaba muy por debajo del máximo del 24 por ciento alcanzado en enero de 2013.

En 2013, los Estados miembros se comprometieron a adoptar la llamada «Garantía Juvenil» europea, con objeto de facilitar la reintegración de los jóvenes menores de 25 años en el mercado laboral y de adaptar en consecuencia sus mercados laborales. Aquellos jóvenes que hayan finalizado sus estudios o se hayan quedado sin empleo deben ser integrados en un empleo, una plaza de formación o reciclaje profesional o un programa de prácticas en un plazo de cuatro meses. Los programas de la UE correspondientes cuentan con un presupuesto de 6 400 millones de euros hasta 2018. Esa cantidad se incrementará en otros 2 000 millones de aquí a 2020.

El presidente de la Comisión, Jean-Claude Juncker, ha calificado la alta tasa de desempleo juvenil como «una crisis humanitaria» y ha destacado que Europa no puede seguir siendo el continente del desempleo juvenil. Ha declarado lo siguiente: «No puedo aceptar ni aceptaré que la generación del milenio, o generación Y, se convierta en la primera generación

en 70 años que viva peor que sus padres». Además, cada año se dedican 10 000 millones de euros a la creación de empleo, la formación profesional y el emprendimiento con carácter general.

Más de **9 millones de jóvenes**



encontraron un puesto de trabajo, de prácticas o de aprendizaje gracias a la **Garantía Juvenil europea**

La Garantía Juvenil ha empezado a dar resultados. Desde 2013 hasta finales de 2016, el número de jóvenes desempleados disminuyó en 1,6 millones, según datos de la Comisión. Eso supuso un descenso de la tasa de desempleo juvenil en ese período del 23,9 al 18,5 por ciento. Aunque a finales de 2016 aún había 6,6 millones de jóvenes que no estaban trabajando ni formándose, su cifra se había reducido durante ese mismo período en 900 000 personas. Desde enero de 2014, 14 millones de jóvenes han participado en proyectos de la Garantía Juvenil.

La Comisión va a ampliar el exitoso programa de intercambios Erasmus+ con ErasmusPro, que fomenta períodos de prácticas de más larga duración de aprendices en el extranjero.

[Eurostat, sobre el desempleo juvenil \(agosto de 2016\) \(en inglés\)](#)

[La Comisión Europea, sobre la Garantía Juvenil](#)

[La Comisión Europea, sobre la Garantía Juvenil país por país](#)

[Invertir en la juventud europea — Preguntas y respuestas \(en inglés\)](#)

## Los investigadores españoles reciben miles de millones de euros del programa de la UE «Horizonte 2020»

**El éxito económico se basa con frecuencia en enfoques innovadores y nuevas ideas. Para poder mantener el ritmo de la competencia mundial en el ámbito de la creación y la innovación, la UE dedica miles de millones de euros a promocionar la investigación, que a menudo realizan equipos internacionales.**

La excelencia científica y el liderazgo industrial son los objetivos del programa de la UE para la investigación y la innovación «Horizonte 2020». La UE ha dedicado a la promoción de la investigación 74 828 millones de euros de su presupuesto entre 2014 y 2020, de los que se espera que un 10 por ciento vayan para España, consolidando la cuarta posición en el ranking de países por subvención captada, solo por detrás de Alemania, el Reino Unido y Francia.

En muchas ocasiones, la investigación sobre temas fundamentales para afrontar el futuro y sobre los desafíos globales no obtiene una financiación suficiente de los presupuestos nacionales y alcanza mejores resultados si la realizan equipos internacionales. Un ejemplo de ello es la lucha contra la resistencia a los antibióticos. A través de proyectos apoyados por la UE, los investigadores consiguieron recopilar datos que mostraban las diferentes causas y dimensiones del problema en cada Estado miembro. Con ello se puso de manifiesto cómo y por qué algunos Estados miembros han tenido éxito en la lucha contra los gérmenes resistentes. Esa información ha servido para reorientar la actividad en ese ámbito.

En el conjunto de actividades de investigación y desarrollo (I+D) financiadas por el Séptimo Programa Marco de Investigación, ahora concluido, han participado más de 2 500 entidades españolas, de las cuales más de 1 700 fueron empresas, siendo el 84 por ciento de ellas pymes. Por comunidades autónomas, Madrid, Cataluña y el País Vasco han tenido especial éxito, seguidas a cierta distancia por la Comunidad Valenciana y Andalucía.

La UE también vela por que los inventores y las empresas innovadoras puedan ver sus invenciones protegidas en toda Europa con más facilidad. En el primer semestre de 2017 se puso en marcha la patente unitaria de la UE. La Oficina Europea de Patentes está, por lo tanto, facultada para conceder patentes con validez automática en todos los Estados miembros de la UE, lo cual ahorra tiempo y dinero a las empresas. Además, en un futuro será un tribunal europeo de patentes quien resuelva los litigios en ese ámbito, con lo que se evitará que las empresas tengan que ser parte en procesos paralelos en diferentes Estados de la UE.

[Sitio web de la Comisión Europea sobre Horizonte 2020 \(en inglés\)](#)

[Página web de los Puntos Nacionales de Contacto de Horizonte 2020](#)

[Sitio web sobre la patente unitaria \(en inglés\)](#)

## La UE ha creado una Nube Europea de la Ciencia

**En una investigación pueden presentarse cantidades gigantescas de resultados y de datos. Para que los científicos puedan intercambiar y utilizar esos datos con carácter transfronterizo, la Comisión Europea va a crear, de aquí a 2020, una Nube Europea de la Ciencia.**

**Una iniciativa europea de computación en nube para 1,7 millones de investigadores y 70 millones de profesionales de la ciencia y la tecnología**



Esta idea busca adelantarse a los tiempos. Ya a partir de este año, todos los datos científicos obtenidos de los proyectos cubiertos por el programa científico «Horizonte 2020» de la UE deben estar disponibles en la nueva Nube de la Ciencia.

Los investigadores procedentes de universidades y centros de investigación de toda Europa pueden conectarse con sus pares y compañeros de todo el mundo en la Nube, y compartir y evaluar la gran cantidad de datos de investigación y conocimientos científicos contenidos en ella. De aquí a 2020, alrededor de 1,7 millones de investigadores y 70 millones de profesionales de los campos de la ciencia y la tecnología podrán trabajar y conectarse en un entorno virtual.

La Comisión Europea va a poner a disposición de la Nube unos 2 000 millones de euros, y otras fuentes públicas y privadas aportarán otros 4 700 millones. El objetivo final de la iniciativa es que Europa consolide su competitividad a nivel mundial en el campo del análisis de macrodatos. La Nube va a facilitar el trabajo a las empresas de nueva creación y las pequeñas y medianas empresas.

Los datos almacenados en la Nube estarán también disponibles para los investigadores de la industria y el sector público, aunque estos deberán abonar una cantidad para acceder a ellos. La Comisión Europea pretende asimismo desarrollar, por medio de una iniciativa emblemática, nuevos superordenadores de tecnología cuántica en 2018.

[La Comisión, sobre la Nube](#)

## La UE conecta Europa con wifi gratuita en pueblos y ciudades

**Ya sea en el trabajo, en casa o en la calle, cualquier persona quiere tener la posibilidad de consultar su correo o enviar rápidamente una foto. Para ello, es necesaria una buena conexión a internet, en particular en los espacios públicos. La UE también se ocupa de esto.**

**El pleno despliegue de la red 5G contribuye a la creación de más de 2 millones de puestos de trabajo de aquí a 2025**



El sueño de muchos usuarios de móvil es tener acceso a la red wifi gratuita en los espacios públicos. La Comisión pretende hacerlo posible, y ha propuesto una iniciativa con ese objeto en septiembre de 2016. Para 2020 se dotará a los principales espacios públicos de las ciudades y pueblos europeos, como bibliotecas, parques y edificios públicos, de un acceso a internet gratuito y ultrarrápido. La UE ha asignado a ese objetivo 120 millones de euros.

Se estima que, de aquí a 2020, entre 6 000 y 8 000 ciudades y municipios harán uso de la financiación de la UE. Los municipios recibirán la tecnología wifi gratuitamente, puesto que la UE les reembolsará los gastos del equipamiento y de la instalación del *hotspot* WiFi4EU. La Comisión ha hecho un llamamiento a las autoridades locales para que desarrollen nuevos servicios accesibles en línea, como planos para turistas, formularios en línea para sus órganos administrativos o información acerca de sus servicios sanitarios. Existe una condición previa: que las ciudades no sustituyan ninguna red wifi pública o privada preexistente y que los operadores de red puedan ofrecer una velocidad de al menos 30 MB por segundo. Por tanto, la iniciativa va fundamentalmente dirigida a las áreas en las que no existen otras redes wifi. Las solicitudes pueden presentarse a partir del verano de 2017.

Además, los ciudadanos de regiones periféricas han de recibir internet de alta velocidad en sus móviles a precios asequibles. Para el año 2025 el acceso ultrarrápido a internet móvil 5G estará disponible para todos los usuarios europeos. «Con ello podrían crearse dos millones de nuevos empleos en la UE», ha declarado el presidente Juncker. En 2013 la Comisión puso en marcha una asociación público-privada, con el apoyo de 700 millones de euros de fondos públicos, para conseguir que la tecnología 5G se implante con éxito en Europa.

[La Comisión Europea sobre, WiFi4EU \(en inglés\)](#)

## La UE promueve una Europa de las culturas

**La Unión no solo está ahí para sus miembros en el campo de la política y el de la economía, sino también en el de la cultura. Existen numerosos programas de promoción cultural que apoyan a directores, actores, cantantes y otros creadores que tratan de hacerse un hueco. ¿Qué sería por ejemplo del cine sin la cinematografía europea?**

La frase se atribuye a Jean Monnet, uno de los padres fundadores de Europa: «Si hubiera que volver a crearlo todo nuevamente, comenzaría por la cultura». Con ello se expresa el reconocimiento explícito de que la cultura es un importante motor de la unidad europea. Europa ha compartido una historia cultural común durante siglos.

Si bien cada Estado miembro es responsable de su propia política cultural, la UE apoya a los Estados miembros en el ámbito de la cultura, buscando fomentar la diversidad cultural y preservar el patrimonio cultural, apoyar a los artistas en su actividad creativa y promover los intercambios culturales. A finales de 2015, se añadió a esa serie de objetivos el del diálogo intercultural, por influencia del flujo de refugiados.

Los sectores de la cultura y la creación artística suponen más de siete millones de empleos en Europa. Las películas europeas son diversas, e incluyen por ejemplo éxitos de taquilla como *Amélie* o *Goodbye Lenin*. Para hacerlo posible, la UE colabora económicamente con los directores y los productores de películas para cine y televisión desde 1990. A fin de garantizar la calidad de las películas europeas, la Unión subvenciona festivales de cine, promueve la distribución de las coproducciones europeas y la creación de series de televisión y apoya el desarrollo de redes de cines, como Europa Cinemas, que reúne a salas que exhiben un alto porcentaje de películas europeas.

Las cifras ponen de manifiesto los positivos resultados del apoyo a esta industria: desde su puesta en marcha, el número de películas europeas exhibidas en los cines se ha triplicado y la cuota de mercado ha ascendido de menos del 10 por ciento inicial a más del 33 por ciento.

La UE ha adoptado el programa Europa Creativa como instrumento clave en apoyo de la cultura. El programa dedicará alrededor de 1,46 millones de euros hasta 2020 al refuerzo de los sectores cultural y creativo de Europa. Bajo su paraguas se encuentran los programas Cultura y MEDIA.

En 2016, además, se ha puesto en funcionamiento un nuevo Fondo de Garantía para apoyar a las pequeñas empresas del sector de la creación artística. El programa apoya las giras internacionales de artistas y las exposiciones, así como la traducción literaria de obras de ficción y la ampliación de la formación de los artistas jóvenes.

También se lleva mucho tiempo apoyando a la Joven Orquesta de la Unión Europea, fundada en 1976, dado su carácter de embajadora cultural. Más de 3 000 músicos han tocado en la Joven Orquesta, un símbolo de la diversidad cultural de Europa, a lo largo de su historia. El futuro de la Orquesta, que ya ha colaborado con grandes directores como Leonard Bernstein o Herbert von Karajan, está asegurado gracias a la iniciativa de la Comisión.

[Sitio web del programa MEDIA de Europa Creativa](#)

[Sitio web sobre la cultura en la UE](#)

[Sitio web de la Agencia Ejecutiva en el ámbito Educativo, Audiovisual y Cultural \(en inglés\)](#)

## La UE preserva la diversidad cultural y designa las capitales europeas de la cultura

**¿Qué une a Madrid, Santiago de Compostela, Salamanca y San Sebastián? Las cuatro ciudades han sido capitales europeas de la cultura. Eso les ha supuesto representar la dinámica realidad cultural europea y beneficiarse de fondos procedentes de Bruselas. Ningún continente de la Tierra podría aprovechar un espacio tan pequeño para construir una herencia cultural tan diversa como la europea.**

Desde 1985, la Unión Europea otorga el título de Capital de la Cultura. El objetivo de la iniciativa es «destacar la riqueza y la diversidad de las culturas europeas», estimular el sector turístico y mejorar la imagen de las ciudades. Además, se consigue reforzar el sentimiento de pertenencia a un espacio cultural común entre los europeos. Para cada Capital Europea de la Cultura se destinan 1,5 millones de euros, que van a la ciudad seleccionada junto con el Premio Melina Mercouri. Melina Mercouri, antigua ministra de Cultura griega, fue quien puso en marcha el programa.

La primera Capital Europea de la Cultura fue Atenas. La primera ciudad española en lograr la distinción fue Madrid en 1992; en el año 2000 lo fue Santiago de Compostela, en 2002 Salamanca y el pasado año San Sebastián. Las capitales de la cultura en 2017 son Aarhus, en Dinamarca, y Pafos, en Chipre, que celebrarán exposiciones, festivales, y actividades teatrales y musicales durante todo el año. Las ciudades se designan formalmente con cuatro años de antelación. En un principio, tan solo se designaba una Capital de la Cultura al año, pero desde 2001, debido al alto número de solicitudes, en la mayoría de las ocasiones han sido dos ciudades al año. Más de 50 ciudades europeas han disfrutado de este título hasta la fecha.

La UE también concede premios culturales, como por ejemplo el premio europeo para la música pop, más conocido por las siglas EBBA. Este premio se concede a artistas que consiguen llegar a un público amplio fuera de su propio país con su álbum de debut. Entre los ganadores de 2017 se encuentra

el grupo español Hinds, galardonado por su éxito internacional con su álbum debut *Leave Me Alone*.

Europa es el líder mundial absoluto en el ámbito de la cultura. En ningún otro lugar del mundo se hallan tantos sitios culturales de categoría mundial protegidos por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) como en el continente europeo. La UE ha creado además el Sello de Patrimonio Europeo, que se otorga a lugares especialmente relevantes para la historia o el ideal de la unidad europea. En España, están reconocidas la Residencia de Estudiantes de Madrid, donde se reunieron para debatir y dialogar algunas de las figuras más señeras de las artes, la filosofía y las ciencias europeas del período de entreguerras; y el archivo de la Corona de Aragón en Barcelona, uno de los más antiguos de Europa y que cuenta entre sus fondos con algunas de las colecciones documentales más valiosas de la Europa medieval. El criterio de selección no es la belleza o el valor arquitectónico, sino el valor particular para Europa. Esta prioridad es lo que diferencia al Sello de Patrimonio Europeo del Sello de Patrimonio Mundial de la Unesco.

A partir de este año van a existir rutas del patrimonio cultural que atraviesen diferentes lugares protegidos e indiquen la existencia de acontecimientos como festivales y exposiciones. La Unesco y la Comisión Europea han desarrollado este proyecto conjuntamente. Los turistas recibirán información y mapas de los lugares culturales a través de una aplicación en sus móviles.

[Lista de capitales europeas de la cultura](#)

[El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, sobre el Sello de Patrimonio Europeo](#)

[La Comisión Europea y la Unesco, sobre las rutas del patrimonio cultural \(en inglés\)](#)

## Parte 9: La Unión Europea crea seguridad interior

### La UE lucha contra el terrorismo

**Los atentados cometidos en Bruselas, París y Berlín han puesto de manifiesto que el terrorismo islamista no se detiene en las fronteras. Al mismo tiempo, han revelado lagunas en los acuerdos entre los Estados de la Unión Europea (UE) y en sus sistemas de intercambio de información. La UE respalda una estrecha cooperación entre sus miembros, ya que ningún Estado miembro puede por sí solo hacer frente a las amenazas transfronterizas.**

Desde los atentados con bomba de Madrid en 2004, se han producido más de 30 ataques terroristas en Europa. Más de 600 personas han muerto en ciudades como Londres, París, Bruselas, Niza o Berlín. Por ello, la Comisión ha priorizado de manera absoluta la seguridad. La UE, mediante normas y leyes comunes, puede mejorar la cooperación entre los Estados miembros y proteger mejor a los ciudadanos.

**El nuevo Centro Europeo de Lucha contra el Terrorismo de Europol apoya las iniciativas nacionales en la lucha contra el terrorismo y los delitos graves**



Ya en 2005, los países de la UE adoptaron una estrategia común de lucha contra el terrorismo. Unas normas más estrictas contribuyen a secar las fuentes de financiación de los terroristas y a prevenir el blanqueo de capitales, mientras que la adquisición y la tenencia de armas de fuego están sujetas a controles más estrictos. La UE actúa junto con las empresas de internet contra la propaganda terrorista en la red y lucha contra la radicalización y el reclutamiento en las escuelas y prisiones.

La UE está construyendo, para mayo de 2018, un sistema de recopilación y uso de datos de los pasajeros aéreos (datos PNR) en el ámbito penal. Los Estados miembros crearán una oficina central que se encargará de recopilar de las compañías aéreas los datos de los pasajeros, como su dirección, número de teléfono, itinerario y datos de viaje. La Comisión ha propuesto también la creación de un Sistema Europeo de Información y Autorización de Viajes (SEIAV), que prevé la inspección previa de aquellos nacionales de terceros países exentos de la necesidad de visado que entren dentro del espacio Schengen.

A fin de que los terroristas no puedan huir a través de Europa sin obstáculos, la Comisión tiene la intención de construir un banco de datos de búsquedas en el marco del Sistema de Información de Schengen (SIS). Los sospechosos de terrorismo deben ser obligatoriamente inscritos en la lista de búsquedas, y será también obligatorio introducir en el SIS las prohibiciones de entrada de ciudadanos de terceros países.

Se va a reforzar Europol, la Oficina Europea de Policía con sede en La Haya. Europol presta asistencia a las autoridades policiales nacionales, por ejemplo mediante equipos conjuntos de investigación. Como respuesta a los atentados de París de finales de 2015, Europol ha creado un Centro de Lucha contra el Terrorismo, en el que 60 especialistas recogen información de diferentes fuerzas de seguridad sobre los yihadistas retornados.

[El Consejo de la Unión Europea sobre la estrategia de lucha contra el terrorismo](#)

[Hacia una Unión Europea de la Seguridad](#)

[La Comisión Europea, sobre la reforma del Sistema de Información de Schengen](#)

[Armas de fuego: acuerdo sobre la propuesta de la Comisión con el fin de mejorar la seguridad de los ciudadanos \(en inglés\)](#)

## La UE actúa contra la delincuencia organizada

**Atracos a bancos, contrabando, tráfico de drogas y blanqueo de capitales: la delincuencia organizada actúa hoy en toda Europa sin detenerse en las fronteras. La Unión Europea vela por que los Estados miembros cooperen de forma más eficaz en la lucha contra la delincuencia.**

En una Europa sin fronteras interiores, también la delincuencia opera a través de las fronteras. Por lo tanto, es necesario que las autoridades policiales y judiciales cooperen estrechamente en toda la UE. El fundamento de esa cooperación es la orden de detención europea, establecida mediante acuerdo de 2002 y que supone la validez en toda Europa de las órdenes de detención nacionales. Esto permite extraditar de forma más sencilla y rápida a los delincuentes y sospechosos que se ocultan en otro país europeo.

Gracias a los datos de búsqueda del Sistema de Información de Schengen (SIS), los guardias de fronteras pueden detectar con más facilidad a los delincuentes. La base de datos no solo contiene información sobre delincuentes en busca y captura, sino también información relativa a armas, coches robados y documentos de identidad extraviados, lo cual ha facilitado las búsquedas.

Además, la UE ha agrupado a una serie de jueces y fiscales de alto rango de todos los Estados miembros en la autoridad Eurojust, que se ocupa de la investigación de formas graves de delincuencia transfronteriza y colabora con las autoridades nacionales encargadas de la lucha contra la delincuencia.

También desempeña un papel importante la Oficina Europea de Policía (Europol), con sede en La Haya (Países Bajos). En ella, unos cien expertos y criminólogos recogen información y datos sobre autores de delitos y ayudan en su búsqueda. Europol elabora análisis de la delincuencia y el terrorismo, pero sobre todo ayuda a las autoridades nacionales de un modo muy concreto a atrapar a los delincuentes. En el sitio web <https://www.eumostwanted.eu/es> pueden consultarse fichas de los criminales internacionales más buscados.

Hasta 2020 van a dedicarse más de 1 000 millones de euros del presupuesto de la UE a mejorar la cooperación policial. Esa cantidad servirá por ejemplo para financiar equipos conjuntos de investigación, la formación continua y el uso de nuevas tecnologías en los distintos países de la UE.

Por otra parte, en la UE no existe la pena de muerte, ni siquiera para los delitos más graves, como el asesinato. Esta pena sería contraria a los valores de la Unión Europea. El presidente de la Comisión, Jean-Claude Juncker, ha declarado: «Los europeos expresamos una clara negativa a la pena de muerte; creemos en el valor de la vida humana y la respetamos».

[Sitio web de Europol](#)

[Sitio web de búsqueda de Europol](#)

[Sitio web de la Comisión Europea sobre Eurojust \(en inglés\)](#)

## La UE protege a las mujeres y los niños frente a la trata y la explotación

**La trata de seres humanos y la explotación sexual de mujeres y niños son delitos atroces. La UE ha desarrollado programas específicos para actuar contra quienes los cometan.**

Más de tres cuartas partes de las víctimas de la trata de seres humanos o los delitos de explotación en la UE son mujeres. La mayoría de ellas son obligadas, incluso violentamente, a prostituirse o a trabajar por salarios indignos. Los niños también se ven afectados, cada vez en mayor medida. La mayoría de las víctimas proceden de los 28 países de la UE, especialmente de Bulgaria y Rumanía. La trata de seres humanos incluye actividades como la prostitución forzada, el trabajo forzado o el tráfico de órganos. En 2013 y 2014 se registró una cifra de 15 846 víctimas de trata de seres humanos en la UE entre mujeres, hombres, niñas y niños.

Europa actúa unida contra la trata de seres humanos. Sus actuaciones incluyen la prevención, la protección de las víctimas, la persecución de los delincuentes y la cooperación in-

ternacional. Un ejemplo es la puesta en marcha por la Comisión de una plataforma electrónica en la que en torno a cien organizaciones de toda Europa intercambian impresiones. Las asociaciones buscan poner en común ideas, experiencias e iniciativas de apoyo a las víctimas.

El derecho de la UE incorpora y garantiza una serie de derechos para las víctimas de la trata de seres humanos, como los derechos a la asistencia jurídica, a la atención médica y a la residencia temporal.

[Informe sobre los avances realizados en la lucha contra la trata de seres humanos de 19.5.2016](#)

[Directiva de 2011 relativa a la prevención y lucha contra la trata de seres humanos](#)

[Folleto elaborado por la Comisión Europea sobre los derechos de las víctimas de la trata de seres humanos](#)

## Parte 10: Europa se compromete con el mundo

### Europa es el mayor proveedor mundial de ayuda al desarrollo

**La Unión Europea (UE) contribuye activamente a la ayuda contra la pobreza en el mundo. La Unión Europea y sus Estados miembros son los principales donantes mundiales de ayuda al desarrollo. La suma de sus aportaciones supera a las de una potencia mundial como Estados Unidos.**

Más de la mitad del total de la ayuda al desarrollo que se aporta en el mundo procede de Europa. En 2015, la Unión Europea y sus Estados miembros aportaron una cantidad récord de 68 000 millones de euros, el 15 por ciento más que el año anterior. Durante la crisis de los refugiados los Estados miembros llegaron incluso a incrementar su ayuda.

**La UE y sus Estados miembros son el mayor donante mundial**

**Ayuda oficial al desarrollo:**



Aun poniendo el gasto en relación con la capacidad económica, la UE estaba muy por delante del resto. La proporción de la ayuda al desarrollo con respecto al producto anual de la economía ascendió al 0,47 por ciento, más del doble que la de los países no miembros de la UE (0,21 por ciento). Las Naciones Unidas han fijado un objetivo del 0,7 por ciento, que los países de la UE no han podido permitirse hasta ahora por motivo de

la crisis económica y la austeridad en sus presupuestos. Sin embargo, pretenden alcanzar ese objetivo para 2030.

El principal objetivo de la política de desarrollo de la UE es, con arreglo al Tratado de la Unión, «la reducción y, finalmente, la erradicación de la pobreza». Esto incluye, por ejemplo, la provisión de alimentos, agua potable y centros educativos y la lucha contra epidemias como el sida. Otros objetivos son la defensa de los derechos humanos y la democracia, la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y la lucha contra las consecuencias del cambio climático y los problemas medioambientales. Con sus programas de desarrollo, la UE apoya la consecución de estos objetivos en 160 países asociados. Para mejorar el impacto de la ayuda al desarrollo, es necesario que esta se centre en los países más pobres. Así pues, la ayuda alimentaria se dedica fundamentalmente a los países del Sahel.

Como principal socio comercial de los países en desarrollo, la UE les concede el acceso libre de derechos aduaneros al mercado europeo. Estos incentivos deben animar a sus gobiernos nacionales a adoptar las normas internacionales, por ejemplo en los ámbitos de los derechos fundamentales o de los derechos de los trabajadores, siguiendo el modelo europeo.

Para que la ejecución de los proyectos y programas prospere, la UE colabora estrechamente con socios internacionales como la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) y las Naciones Unidas.

[Comunicación de la Comisión del 13.4.2016](#)

## Europa presta su ayuda frente a la crisis siria

**Millones de personas en Siria han tenido que abandonar el país como consecuencia de la guerra civil. La UE ha ofrecido un refugio seguro a más refugiados sirios que ningún otro país no fronterizo con Siria. Nadie ha invertido tanto en la educación de los niños sirios como la UE.**



La UE y sus Estados miembros ocupan además el primer lugar entre los donantes internacionales, con más de 9 200 millones de euros donados conjuntamente para los refugiados en Siria y en los principales países de acogida (Líbano, Jordania, Turquía, Irak y Egipto). Esto incluye tanto la ayuda humanitaria directa como la ayuda al desarrollo y a la economía.

Gracias a ese apoyo económico, la población pudo acceder a agua potable y a asistencia sanitaria básica; más de 1,15 millones de refugiados se beneficiaron de la ayuda humanitaria de la UE y obtuvieron alimentos, recibieron asistencia médica o, en el caso de los niños, fueron vacunados; y se construyeron alojamientos para albergar a más de 1 millón de personas. Cientos de miles de niños sirios pueden recibir educación gracias a la ayuda de la UE. La alta representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, Federica Mogherini, ha declarado: «Nadie ha invertido tanto en la educación de los niños sirios, tanto en Siria como en los países vecinos, como la UE».

La Unión actúa como mediador en los esfuerzos para lograr la paz en Siria y participa en las conferencias internacionales destinadas a conseguirla.

[Ficha informativa de la Comisión Europea sobre Siria \(en inglés\)](#)

[Sitio web de la Comisión sobre la ayuda de la UE a Siria \(en inglés\)](#)

[Discurso de la alta representante Mogherini en Berlín, de 7.12.2016 \(en inglés\)](#)

## La UE apoya a sus vecinos

**Crear un «círculo estable de Estados amigos» en torno a la UE es el objetivo de la política europea de vecindad, puesta en marcha en 2004 tras la ampliación de la UE hacia el este. Con esta política, la UE va a continuar defendiendo valores universales y buscando vías para aumentar la eficacia de la democracia, las libertades fundamentales y el Estado de Derecho.**

El objetivo es lograr la prosperidad y seguridad para todos, a la vez que se evita la formación de líneas divisorias entre la UE ampliada y sus vecinos. Esta estrategia supone una mayor estabilidad para el continente y para sus vecinos.

La política europea de vecindad ofrece un marco para la cooperación con dieciséis países socios del este, el sur y el sudeste de la UE. En Europa Oriental, la atención se centra en Ucrania, Bielorrusia y Moldavia y en el Cáucaso Meridional (Armenia, Azerbaiyán y Georgia); en la región mediterránea, en los países del norte de África (Marruecos, Argelia, Túnez, Libia y Egipto); y en Oriente Medio, en Israel, los Territorios Palestinos <sup>(1)</sup>, Jordania, Líbano y Siria. La finalidad de la política de vecindad es la promoción de la democracia, las reformas económicas y la seguridad en las fronteras exteriores de la UE, pero con ella también se trata de contener la inmigración irregular y de luchar contra el tráfico ilícito de personas y el terrorismo.

Mediante ella, la UE asume además la responsabilidad en la prevención y la resolución de conflictos regionales, como pudo apreciarse en su mediación para el Acuerdo entre Serbia y Kosovo <sup>(2)</sup> que puso fin a décadas de conflicto. La alta representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, Federica Mogherini, ha declarado: «Países de todas partes del mundo nos piden apoyo para sus procesos de paz».

La UE ayuda a sus países vecinos con conocimientos técnicos y políticos, pero también con una ayuda financiera que asciende a alrededor de 2 000 millones de euros al año. En el período comprendido entre 2014 y 2020, la Unión Europea va a dedicar 15 400 millones de euros en ayuda financiera al Instrumento Europeo de Vecindad y Asociación (IEVA). También se presta asistencia en forma de préstamos del Banco Europeo de Inversiones y del Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo. Por otro lado, la UE ofrece también facilidades para los intercambios comerciales y para la expedición de visados.

Como complemento a la política europea de vecindad, se han creado la Unión por el Mediterráneo en 2008 y la Asociación Oriental en 2009.

[Revisión de la política europea de vecindad \(PEV\): unas asociaciones más fuertes para una vecindad más fuerte, 18.11.2015](#)

<sup>(1)</sup> Esta designación no debe ser interpretada como reconocimiento de un Estado Palestino y se produce sin perjuicio de las posturas individuales de los diferentes Estados miembros al respecto.

<sup>(2)</sup> Esta denominación se entiende sin perjuicio de las posiciones sobre su estatuto y está en consonancia con la Resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y con la Opinión de la Corte Internacional de Justicia sobre la declaración de independencia de Kosovo.

## Europa es el mayor donante mundial de ayuda humanitaria

**Ya sea en respuesta a la hambruna en Somalia, a la crisis de los refugiados en torno a Mosul (Irak) o al terremoto de Nepal, la UE presta asistencia en las grandes crisis y catástrofes en todo el globo. Constituye un ejemplo para el mundo entero. Conjuntamente, la UE y sus Estados miembros aportan la mayor cantidad de ayuda humanitaria en el mundo y salvan vidas con ello. A menudo, los europeos llegan al lugar de la catástrofe antes que nadie.**

Actualmente, la ayuda de emergencia se está dedicando sobre todo a paliar la crisis de los refugiados. Según estimaciones de la UE, más de 65 millones de personas de todo el mundo han tenido que abandonar sus hogares a causa de los conflictos y la violencia. Entre ellos están 21,3 millones de refugiados y 40,8 millones de desplazados internos, que permanecen dentro de su propio país. No obstante, la ayuda de emergencia también se emplea en casos como terremotos, epidemias o ataques terroristas.

### La UE es el mayor donante de ayuda al desarrollo y de ayuda humanitaria

(en porcentaje de la ayuda global y en miles de millones de USD)



Fuente: OCDE, 2015, UE = UE y sus Estados miembros.

La mayor parte de los fondos (alrededor del 40 por ciento) se dedica a alimentos, si bien también se emplean para la asistencia médica y sanitaria, el suministro de agua potable e instalaciones de saneamiento y el despliegue de tiendas de campaña y otro tipo de instalaciones de acogida y de instalaciones escolares en situaciones de emergencia. Para que los fondos lleguen realmente a su destino, la UE coopera con socios internacionales, como las Naciones Unidas. África es la región que recibe una mayor cantidad (un 40 por ciento), por delante de otras como Oriente Próximo, la región del Mediterráneo, Asia y América Latina.

Además de la ayuda inmediata, la Dirección General de Protección Civil y Operaciones de Ayuda Humanitaria Europeas (ECHO) de la Comisión también coordina las operaciones europeas de ayuda frente a catástrofes, que tienen lugar en todo el mundo. Desde 2001, la ayuda de los Estados participantes en Europa y el resto del mundo se coordina, de ese modo, desde Bruselas.

La Comisión Europea dedicó el montante económico del Premio Nobel de la Paz que le fue concedido en 2012, ampliado en dos millones de euros, a la creación de la iniciativa «Niños de la paz», centrada en los niños que viven en regiones en conflicto.

[Ficha informativa de la Comisión Europea sobre la ayuda frente a catástrofes \(en inglés\)](#)

[Comunicación de la Comisión relativa a la utilización de la dotación del Premio Nobel de la Paz \(en inglés\)](#)

Desde 1992, la Comisión presta ayuda humanitaria a más de 110 países. Pese a la crisis económica y a la austeridad de los presupuestos, la dotación dedicada anualmente a ella asciende a alrededor de 1 000 millones de euros al año, lo que equivale al 1 por ciento del presupuesto total de la UE o, expresado de otro modo, a 2 euros por ciudadano de la UE cada año. Esa cantidad sirve para ayudar a cerca de 120 millones de víctimas de conflictos armados y catástrofes cada año, y salva vidas. Las personas de países no europeos que sufren este tipo de desgracias y acontecimientos desafortunados reciben ayuda inmediata y de emergencia.

## Parte 11: Europa presta su ayuda en la crisis mundial de los refugiados

### Europa salva vidas humanas

**Llegan a Europa con la esperanza de una vida mejor o huyendo de las guerras y la opresión. La mayoría de los migrantes emprenden su peligroso viaje a Europa a través del Mediterráneo, a menudo en botes destartados. Cuando los botes quedan a la deriva fuera de las aguas territoriales libias, los barcos europeos acuden a rescatar a sus ocupantes.**

La vía más importante de entrada de refugiados es actualmente la que parte del norte de África, generalmente Libia, hacia Italia. La ruta es muy peligrosa, debido a que traficantes sin escrúpulos aprovechan la alta demanda para hacer subir cada vez a más personas en botes que no están en condiciones de navegar. Según cálculos de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), al menos 5 000 personas perdieron la vida en 2016 tratando de huir hacia Europa a través del Mediterráneo. De acuerdo con las estimaciones de la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas (Frontex), unas 364 000 personas llegaron por la ruta del Mediterráneo el año pasado (2016). La mayor parte de ellas provenía de Nigeria, Eritrea, Guinea, Costa de Marfil y Gambia.

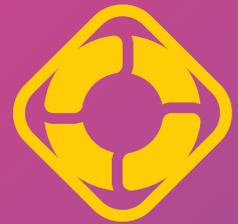
Desde 2004, la Unión Europea (UE) cuenta con una agencia especializada para la guardia de fronteras y los rescates de emergencia en el mar: Frontex, con sede en Varsovia. Durante mucho tiempo, Frontex dependió de los Estados miembros de la UE para poder contar con agentes de fronteras y con material como helicópteros y barcos que operasen «bajo el pabellón de la UE». Desde entonces, la Agencia ha logrado conformar una Guardia Europea de Fronteras y Costas con una dotación material propia y un contingente de intervención rápida de 1 500 guardias de fronteras de los Estados miembros.

El presupuesto de Frontex ha crecido de manera constante desde su creación; en 2016 se pusieron a disposición de la Agencia 254 millones de euros. A modo de comparación, la Oficina Europea de Policía (Europol) tuvo en 2016 un presupuesto de 100 millones de euros.

La actual crisis de los refugiados ha llevado a ampliar las funciones de la Agencia y aumentar su personal. Gracias a ello, Frontex colabora con Grecia en la identificación y registro de los refugiados que llegan a su territorio. La Agencia coordina asimismo el retorno de los migrantes irregulares y lleva a cabo misiones de búsqueda y salvamento de los refugiados que corren peligro de ahogarse en el Mediterráneo.

Desde 2015, se han triplicado los recursos y medios asignados a las operaciones de la UE. A través de sus operaciones conjuntas Poseidón, Tritón y Sophia, se ha conseguido salvar a más de 400 000 personas en el Mediterráneo y el Egeo desde 2015. Además, se han inutilizado 303 embarcaciones utilizadas por las redes delictivas y se ha puesto a disposición de las autoridades italianas a 89 presuntos traficantes de personas.

**Hemos salvado  
vidas. Más de  
400 000 personas  
rescatadas en  
el mar en 2015-2016**



La operación naval Sophia recibió su nombre de un bebé nacido el 24 de agosto de 2015 a bordo de la fragata alemana *Schleswig-Holstein* durante una operación desarrollada en la ruta del Mediterráneo Central en el marco del grupo operativo Eunavfor MED.

[Comunicación de Frontex de 6.1.2017 \(en inglés\)](#)

[Operación naval Sophia de la UE \(en inglés\)](#)

[Operaciones de la UE en el Mediterráneo \(en inglés\)](#)

## Europa protege sus fronteras

**El año 2015 fue el año de la crisis de los refugiados. Nunca antes tantas personas habían llegado a la UE, en especial a Alemania. Esta situación provocó que las voces favorables a un control más eficaz de la seguridad de las fronteras exteriores de la UE se escucharan más alto que nunca. En 2016, la UE puso en funcionamiento una nueva Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas.**

La nueva Guardia Europea de Fronteras y Costas está mejor equipada y cuenta con un contingente de intervención rápida de al menos 1 500 guardias de fronteras. Es la sucesora de la agencia Frontex y, al contrario que esta, no depende del apoyo de los Estados miembros. Esto implica que no tiene que esperar a las aportaciones de los Estados, sino que puede adquirir por sí misma el equipo necesario. La cifra de su personal permanente aún deberá aumentar hasta las 1 000 personas en 2020, lo que supondría una dotación de más del doble de la que disponía Frontex. La nueva Guardia Europea de Fronteras y Costas está ya operativa en la frontera turco-búlgara y en la frontera septentrional de Grecia.

Además, la UE ha reforzado el Código de fronteras Schengen, de manera que en el futuro será obligatorio realizar controles a todos los ciudadanos de la UE tanto a su entrada como a su salida de la Unión. El control sistemático de los nacionales de terceros países ya es obligatorio actualmente. Se estima que alrededor de 5 000 ciudadanos de la UE han viajado a zonas de conflicto y se han unido a grupos terroristas como el Estado Islámico. A su vuelta a Europa, algunos de esos combatientes extranjeros han participado en ataques terroristas.

En noviembre de 2016, la Comisión Europea estableció asimismo planes para crear un sistema de registro de los viajeros que entran en la Unión, como el que ya está vigente en Estados Unidos. El Sistema Europeo de Información y Autorización de Viajes (SEIAV) permitirá que los viajeros que no sean ciudadanos de la UE y que entren en el espacio Schengen o salgan de él sean controlados con carácter previo a su desplazamiento y dicha información quede registrada. Para cada viaje se harán constar el momento, el lugar y el motivo del mismo. Los investigadores compararán los datos con los de las bases de datos de seguridad y terrorismo para decidir si la entrada se autoriza o no. Por lo tanto, se trata básicamente de un sistema automatizado para la concesión de permisos de entrada. «Tenemos que saber quién cruza nuestras fronteras», ha declarado el presidente de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker. Los viajeros deberán inscribirse previamente a través de un formulario en línea.

Con este sistema, la Unión pretende impedir la entrada de terroristas, criminales y personas que regresen de países en conflicto. El sistema de registro deberá estar operativo en 2020 y podrá ser utilizado por Europol. La puesta en marcha del sistema supone una inversión estimada de 212 millones de euros.

[Comunicación de la Comisión sobre el Sistema Europeo de Información y Autorización de Viajes](#)

[Ficha informativa sobre los controles sistemáticos en las fronteras exteriores de la UE](#)

## Europa lucha contra los traficantes de personas

**La travesía hacia Europa es peligrosa. Nueve de cada diez refugiados y migrantes han pagado a redes organizadas de tráfico ilícito de personas. Solo en 2015, los traficantes de personas se embolsaron más de 4 000 millones de euros gracias a los migrantes que transportaron a Grecia e Italia. La UE actúa contra las organizaciones criminales implicadas en dicho tráfico.**

Desde el verano de 2015, buques militares de los Estados miembros patrullan frente a la costa de Libia en el marco de la operación Sophia. Su tarea principal es detectar, abordar y apresar las embarcaciones de los traficantes. A todo ello se añade también la lucha contra el tráfico de armas, para cortar las vías de suministro de la milicia terrorista Estado Islámico. Con objeto de alcanzar sus objetivos, la UE aúna esfuerzos con las autoridades turcas y la alianza militar de la OTAN en el mar Egeo.

La operación Sophia apoya también a la guardia de fronteras libia, a través de programas de formación. La red Seahorse del Mediterráneo debe estar lista para entrar en funcionamiento en la primavera de 2017, con objeto de prestar asistencia a las autoridades fronterizas de los países del norte de África en sus actuaciones contra los traficantes y traficantes de personas.

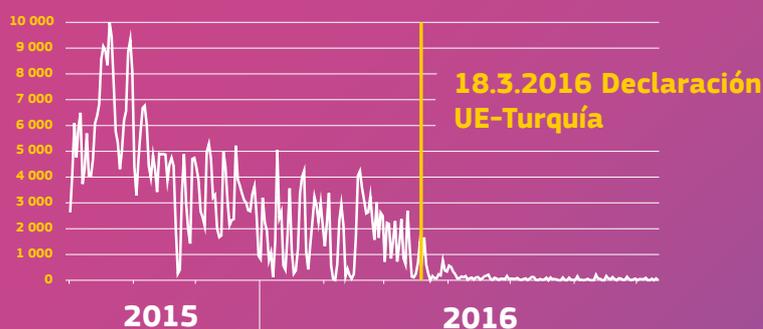
En marzo de 2016, la UE acordó adoptar una línea de acción con Turquía para bloquear las redes de tráfico de personas que cruzan el Egeo. Como alternativa a una peligrosa travesía del Egeo, se ofrece a los refugiados sirios posibilidades de entrada en la UE seguras y legales. El acuerdo ha alcanzado claros éxitos: mientras que en octubre de 2015 la cifra diaria de nuevas llegadas por esa ruta era de 10 000, con la entrada en vigor de la Declaración UE-Turquía esa cifra ha descendido hasta alrededor de 100 llegadas diarias. La UE ha dedicado inicialmente una cantidad de 3 000 millones de euros para que los refugiados puedan vivir con dignidad y empezar una nueva vida en Turquía. Ese dinero sirve para financiar, entre otras medidas, la educación de cientos de miles de niños sirios en Turquía.

Desde 2016, el nuevo Centro Europeo contra el Tráfico Ilícito de Migrantes, dependiente de Europol, colabora con los Estados miembros en el desmantelamiento de las redes criminales involucradas en el tráfico organizado de migrantes.

[Información sobre la operación Sophia \(en inglés\)](#)

[Centro Europeo contra el Tráfico Ilícito de Migrantes \(en inglés\)](#)

La media de **travesías diarias disminuyó de 10 000 en octubre de 2015 a unas 100 en el verano de 2016**



## Europa combate las causas profundas de la migración

**Las razones que llevan a las personas a abandonar sus hogares son múltiples: la guerra, la pobreza o la persecución política. Con los nuevos partenariados en materia de migración, la UE pretende ofrecer a las personas mejores perspectivas de futuro en sus países de origen.**

Hay personas huyendo de Siria a causa de la guerra civil, de Eritrea a causa de la opresión y la pobreza, de Nigeria a causa del grupo terrorista islamista Boko Haram o simplemente en busca de una vida mejor. La UE coopera con algunos países de África de manera reforzada, para mejorar las condiciones de vida en ellos y permitir que los refugiados puedan permanecer más cerca de sus lugares de origen.

Más de  
**10 000 millones de euros**  
movilizados en respuesta  
a la crisis de los  
refugiados en  
**2015-2016**



De ese modo, la UE tiene la intención de abordar las causas profundas de la migración. Así, la Unión Europea ha establecido un Fondo Fiduciario de Emergencia para África, dotado con más de 2 400 millones de euros procedentes del presupuesto de la UE y del Fondo Europeo de Desarrollo junto con contribuciones de los Estados miembros y de otros donantes. Su objetivo es apoyar el desarrollo y la seguridad en las regiones especialmente afectadas.

Con los nuevos partenariados en materia de migración, la UE ha incrementado su cooperación con siete países africanos —inicialmente— a fin de mejorar la situación humanitaria so-

bre el terreno, de combatir el tráfico de personas y de facilitar las repatriaciones. Hasta ahora, existen acuerdos de este tipo con Etiopía, Mali, Níger, Nigeria y Senegal. La UE pretende incentivar a estos países de origen y de tránsito para que cooperen, por medio de una «combinación de incentivos positivos y negativos», con el objetivo de disminuir el número de personas que abandonan sus hogares y de migrantes que son acogidos en países de tránsito y, por el contrario, maximizar el número de migrantes sin derecho de asilo que son repatriados a sus países. Como contrapartida, la UE prevé conceder facilidades comerciales y un mayor montante de ayuda humanitaria a los países que cooperen con este enfoque. Por poner un ejemplo, en Níger el número de migrantes que atravesaron el desierto en dirección a Libia descendió de 70 000 en mayo de 2016 a 1 500 en noviembre del mismo año.

Para luchar contra las causas profundas de la migración, la Comisión Europea desea dotar de un mayor dinamismo al sector privado africano mediante un fondo de inversiones de varios miles de millones de euros. Con ese fin, en septiembre de 2016 propuso un Plan de Inversiones para África y los países vecinos de la UE de 44 000 millones de euros. La cobertura de riesgos ha de suponer un incentivo para que las empresas privadas inviertan en sectores como la energía y la industria de transformación. Una de las causas profundas de la migración, de hecho, es que el crecimiento económico en los países en desarrollo permanece en sus niveles más bajos desde 2003. El presidente de la Comisión, Jean-Claude Juncker, ha declarado: «El nuevo plan servirá de salvavidas para quienes, de otro modo, se verían obligados a emprender un peligroso viaje en busca de una vida mejor».

[Primeros resultados de los partenariados en materia de migración con los países africanos \(en inglés\)](#)

[Sitio web del Fondo Fiduciario de Emergencia de la UE para África \(en inglés\)](#)

## La UE aboga por normas comunes de asilo en toda Europa

**Mucho antes de la crisis de los refugiados de 2015, la UE se fijó el objetivo de armonizar la política de asilo y refugiados. Sin embargo, muchos países de la UE defienden posiciones diferentes, como se ha puesto claramente de relieve con la crisis de los refugiados. La Comisión sigue insistiendo en la necesidad de unas normas mínimas comunes.**

Las raíces de la política europea de asilo y refugiados datan de los Tratados de Roma de 1957. La idea que fundamenta esta política es la creación de un espacio único de protección en el que los refugiados sean tratados de la misma forma y en el que cada Estado miembro ofrezca el mismo nivel mínimo de protección.

La UE ha ido unificando progresivamente los fundamentos jurídicos. Así, en todos los países se aplican normas mínimas para la recepción y manutención de los solicitantes de asilo. Además, los procedimientos de asilo deben llevarse a cabo con arreglo a las mismas normas. La Convención de Ginebra sobre el Estatuto de los Refugiados ha sido incorporada a la legislación europea.

Desde 1997, de conformidad con el Reglamento de Dublín, los solicitantes de asilo deben presentar su solicitud en el Estado miembro en el que hayan entrado en primer lugar. Dado que la crisis de los refugiados ha mostrado las deficiencias de esa norma, actualmente se está debatiendo la reforma del sistema de Dublín.

Como consecuencia de la crisis de los refugiados de 2015 y a partir de una propuesta de la Comisión, se crearon en las fronteras exteriores de Grecia e Italia centros para la primera acogida y el registro de los refugiados («puntos críticos»), en los que se toma registro de los refugiados que llegan y se los identifica mediante sus huellas dactilares. La reubicación de los refugiados dentro de la UE propuesta por la Comisión, cuyos términos han aceptado la mayoría de los países de la UE, se organiza también desde estos centros. La decisión prevé la reubicación de 160 000 refugiados procedentes de Grecia e Italia, países que por su situación geográfica se han visto especialmente afectados por la oleada de refugiados, a otros Estados miembros, con arreglo a una fórmula específica. En el verano de 2016, la Comisión Europea propuso otras reformas adicionales, que incluyen la racionalización de los procedimientos de asilo, la adopción de normas comunes para la protección de los derechos de las personas necesitadas de protección y una mayor armonización de las condiciones de acogida en la UE.

[La Comisión Europea, sobre la reforma del sistema de asilo](#)

[EASO \(Oficina Europea de Apoyo al Asilo\) \(en inglés\)](#)

## Parte 12: La Unión Europea reduce la burocracia

### Grande en los asuntos grandes, pero pequeña en los pequeños

**Cuando la gente piensa en la Unión Europea (UE), a menudo se imagina un monstruo burocrático cuya ocupación cotidiana consiste en regular la curvatura de los pepinos. Esa visión es, por supuesto, caricatural. El comedimiento y la moderación son los principios rectores de la Comisión Juncker a la hora de presentar nuevas propuestas legislativas.**

**La Comisión retiró 100 propuestas en nuestros dos primeros años de mandato, y presentó un 80 % menos de iniciativas que durante los 5 últimos años**



En cierta ocasión, el director de cine alemán Wim Wenders dijo: «De la idea de Europa surgió la Administración, y ahora la gente toma a la Administración por la idea de Europa». Muchos clichés sobre el supuesto exceso de regulación por parte de la UE han acabado instalándose en las cabezas de la gente, a pesar de que hace mucho tiempo que la famosa norma sobre los pepinos fue derogada. La Comisión Europea presidida por Juncker quiere ahorrarse las lamentables discusiones sobre disposiciones reguladoras de las jarras de aceite o los cabezales de duchas: la nueva consigna consiste en actuar únicamente donde verdaderamente tenga sentido hacerlo.

En efecto, la Comisión Juncker ha retirado, desde que comenzó su mandato en 2014, en torno a 100 propuestas legislati-

vas. Asimismo, ha puesto en marcha un 80 por ciento menos de iniciativas que en los 5 años anteriores y ha sometido a todas las normas existentes a una revisión exhaustiva. Como dice el presidente Juncker: «Solo si nos concentramos en los ámbitos en que Europa aporta un verdadero valor añadido y puede marcar la diferencia podremos lograr una Europa mejor y recuperar la confianza».

Los ciudadanos y las empresas de Europa desean que los legisladores europeos concentren su tiempo y sus esfuerzos en las cuestiones urgentes y de envergadura y que, al mismo tiempo, intenten adoptar normas sencillas, basadas en hechos contrastados, previsibles y proporcionales, que permitan obtener un máximo provecho.

El objetivo de la Comisión Juncker consiste en revisar las normas de la UE para asegurarse de que estas siguen siendo eficaces y dan los resultados deseados. Para ello, la Comisión recaba periódicamente el consejo de un grupo de expertos de alto nivel de los Estados miembros, de las empresas y de la sociedad civil con el fin de debatir sobre cómo hacer la regulación de la UE más eficiente y reducir los costes administrativos sin socavar la consecución de los fines políticos.

Por lo demás, las normas europeas no son redactadas por burócratas anónimos. Siempre son los dos colegisladores, es decir, el Parlamento Europeo —elegido de manera directa— y los Gobiernos de los Estados miembros —elegidos democráticamente—, los que adoptan las directivas y los reglamentos. Ninguna norma de la UE puede adoptarse sin su participación.

[Discurso del presidente Juncker sobre el estado de la Unión, de 14.9.2016](#)

# La UE no es ningún monstruo administrativo. Europa nos cuesta menos de lo que creemos

**La burocracia europea tiene mala fama. Muchos creen que innumerables funcionarios e instituciones viven en Bruselas a todo tren a costa de los ciudadanos. Los números prueban lo contrario.**

En las instituciones europeas trabajan alrededor de 55 000 personas, unas 34 000 de ellas para la Comisión Europea. Para comprender por qué esto dista de ser excesivo, basta con tener en cuenta que el personal de la UE trabaja para 510 millones de ciudadanos. Es decir, que hay un funcionario o empleado de la UE por cada 10 000 habitantes. A modo de comparación: la ciudad alemana de Colonia emplea a unos 17 000 funcionarios en su Administración. Con una población de alrededor de 1 millón de habitantes, la proporción en Colonia es de 1 funcionario por cada 60 personas. En París, esta proporción es de un funcionario por cada 45 habitantes. Visto así, el número de empleados de la UE parece modesto.

Naturalmente, los llamamientos a recortar el número de funcionarios son recurrentes. Lo que olvidan los críticos es que la UE ha crecido en los últimos años hasta alcanzar los 28 Estados y, además, ha asumido un mayor número de competencias. ¿Cómo hacer que las cosas funcionen sin un crecimiento paralelo de la Administración?

Tan solo el 6 por ciento del presupuesto de la UE se destina a la Administración (sueldos, pensiones y servicios de traducción), mientras que el 94 por ciento restante se emplea direc-

tamente en beneficio de los Estados miembros y los ciudadanos. Una comparación más: la Administración de la UE cuesta 8 300 millones de euros al año, mientras que los Estados miembros gastan 2,2 billones de euros al año en sus respectivas administraciones

Asimismo, el prejuicio según el cual los funcionarios de Bruselas viven a todo tren no se sostiene. El salario básico inicial de los nuevos funcionarios de la Comisión es de 2 300 euros mensuales (más complementos). Solo un número reducido de funcionarios de alto nivel cobran el salario básico mensual más alto: 16 000 euros. Los salarios de los funcionarios de la UE evolucionan así de la misma manera que los de sus colegas en las administraciones nacionales de un grupo de países específico. Además, a fin de cuentas los funcionarios de la UE han perdido en los últimos años —debido al aumento de las cotizaciones para el régimen de pensiones y a la introducción de una exacción de crisis— más poder adquisitivo que muchos de sus colegas nacionales. De 2004 a 2011, la reducción en su poder adquisitivo fue del 7,6 por ciento. Por otro lado, la Comisión ha anunciado un ahorro de 8 000 millones de euros en sueldos hasta 2020.

[Sitio web de la Comisión Europea sobre personal](#)

[Sitio web de la Unión Europea sobre la Administración](#)

## La UE sale rentable (para España, en especial)

**Desde su entrada en la Unión Europea, España ha duplicado su producto interior bruto (PIB), pasando de 476 400 millones de euros en 1986 a 921 700 millones en 2013. Asimismo, ha acortado la distancia con respecto al resto de integrantes de la UE en lo que se refiere al PIB. Entró en la UE con un PIB equivalente al 72 por ciento de la media de la UE de entonces y en el 2014 se situaba en el 94 por ciento.**

Eso ha sido posible, en gran parte, gracias al dinero invertido a través de los fondos y subsidios europeos, que suman más de 300 000 millones de euros desde 1986 hasta 2013: por una parte, más de 150 000 millones de euros de los Fondos Regionales (gasto del Fondo Europeo de Desarrollo Regional [FEDER], del Fondo Social Europeo [FSE] y del Fondo de Cohesión) que se invirtieron en infraestructuras, investigación y desarrollo, tecnologías de la información y de la comunicación, competitividad de las pymes y una economía de bajas emisiones de carbono, entre otras cosas; por otra parte, más de 150 000 millones de euros de la política agrícola común (PAC) y de la pesca.

Y esta inversión continua entre 2014 y 2020: 28 000 millones de euros asignados a través de los Fondos Regionales y 45 000 millones de euros a través de la PAC.

En este contexto, tampoco se puede olvidar que España se ha beneficiado recientemente de los instrumentos de asistencia financiera europea al recibir más de 41 000 millones de euros para apoyar la reestructuración y reforma de su sector bancario.

En estos más de 30 años de pertenencia, año tras año, España siempre ha recibido más del presupuesto de la UE de lo que

ha aportado, lo que la ha convertido en un «receptor neto» de dinero. Pero también es verdad que este balance positivo está, en los últimos años, disminuyendo, acorde con la mayor riqueza del país en el concierto de los 28 países de la UE. Aun así, España recibió 4 527 millones de euros más en el año 2015 (último año con datos disponibles) de lo que contribuyó al presupuesto comunitario. Eso representa un saldo positivo de 0,42 por ciento de su PIB o 97,50 euros per cápita.

Otros países han sido «contribuyentes netos» todos esos años, como por ejemplo Alemania, mayor contribuyente en cifras totales —más de 14 300 millones de euros en el 2015—. Si nos fijamos en los costes por habitante y en los costes con respecto a la prosperidad económica, en 2015, los dos mayores contribuyentes en función de estos parámetros fueron otros: Suecia (contribución neta de 226 euros por ciudadano) y los Países Bajos (contribución neta del 0,54 por ciento del PIB).

De todos modos, la cuestión de si ser miembro de la UE conlleva más ventajas o inconvenientes, por supuesto, no se puede responder en función de si se es o no contribuyente neto. Han de tenerse en cuenta otros factores que reportan numerosos beneficios. Entre ellos, por ejemplo, la estabilidad política y la seguridad, la libertad de circulación, el mercado interior y el euro como moneda de referencia. Todas las economías europeas se benefician de estos factores, y sus ciudadanos, desde luego. Ventajas que no tienen precio.

[Datos de Eurostat sobre el presupuesto de la UE en 2015 \(en inglés\)](#)

## Comisión Europea

Dirección General de Comunicación  
Representación en España

Tel. +34 914238000  
Correo electrónico: [comm-mad-prensa@ec.europa.eu](mailto:comm-mad-prensa@ec.europa.eu)

Paseo de la Castellana, 46  
28046 Madrid  
MADRID  
ESPAÑA

Internet: <http://ec.europa.eu/spain/>  
© Unión Europea, 2017

PAPER	NA-01-17-220-ES-C	ISBN 978-92-79-66898-2	doi:10.2775/773158
PDF	NA-01-17-220-ES-N	ISBN 978-92-79-66897-5	doi:10.2775/861848

